



Manual para el llenado de la COA- Web



CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL

ELABORADO PARA LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES
DE AUTOMOTORES (AMDA)



e3 Consultora Ambiental
Insurgentes sur no. 1673 piso 904, col. Guadalupe
Inn, Álvaro Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México.
Tel: (55) 5661-6200
www.e3consultora.com.mx

Contenido

Introducción.....	1
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Alcance.....	1
Marco jurídico.....	2
Identificación de los sujetos obligados de reporte.....	3
Requisitos de equipo	5
Alta de trámite.....	6
Clasificación del establecimiento	11
Datos de registro	14
Sección I	24
1.1. Operación y funcionamiento.....	24
1.1.1. Diagrama de funcionamiento	24
Sección IV.....	32
4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos.....	32
4.2. Transferencia de residuos peligrosos.....	41
4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos	49
Herramientas	53
Observaciones y aclaraciones	53
Administrador de carga de archivos anexos	54
Resumen	57
Finalizar.....	58
Finalización del reporte de la COA	59
Bibliografía.....	64
ANEXO 1. Solicitud del Número de Registro Ambiental (NRA) para Reportar la COA	65
ANEXO 2. Factores de conversión para uniformizar unidades de reporte	67
ANEXO 3. Modelo sugerido de bitácora de residuos peligrosos.....	69

Introducción

La Cédula de Operación Anual (COA) es un instrumento de gestión creado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que tiene la finalidad de recopilar e integrar la información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes al aire, agua, suelo y de residuos peligrosos, que los establecimientos reportan anualmente. Así mismo, la información reportada en la COA es el insumo para la elaboración de instrumentos para el establecimiento de políticas públicas en materia ambiental:

- a) Inventarios: contaminantes criterio, gases de efecto invernadero, contaminantes tóxicos, sustancias y residuos peligrosos.
- b) Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (federal, estatal y municipal).
- c) Registro Nacional de Emisiones.
- d) Diseño y evaluación de normas.
- e) Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire.

La calidad de la información que se reporta en la COA es importante no sólo para el diseño y establecimiento de dichas políticas, sino para que los establecimientos evalúen sus procesos productivos y sistemas de administración ambiental.

A partir de 2015, la COA-Web es el medio electrónico a través del cual se realizará el reporte COA, siendo un trámite 100% digital y a través de internet, que incluye el registro, captura y presentación. El sistema identifica y notifica al usuario las obligaciones que le corresponden de acuerdo al tipo actividades y procesos que se realizan en los establecimientos. Así mismo, para poder concluir el trámite se requiere la firma electrónica del SAT.

Objetivo general

El objetivo primordial de este manual es ayudar y orientar a las agencias automotrices a realizar el reporte de la COA en la plataforma de reporte.

Objetivos específicos

- a) Conocer las secciones a reporta para una agencia automotriz.
- b) Crear un nuevo trámite en la plataforma de reporte.
- c) Realizar y concluir el trámite de la COA.

Alcance

El presente manual está dirigido a las agencias automotrices que tengan la obligación de presentar el trámite de la COA ante la SEMARNAT, específicamente por la generación de residuos peligrosos. Sólo se detalla el procedimiento para el llenado de la COA. Para conocer el procedimiento para realizar el registro en el Sistema Nacional de Trámites Electrónicos (SNATEC) favor de ingresar al siguiente enlace: <https://sinatec.semarnat.gob.mx/ayuda.jsp>.

Marco jurídico

El 14 de agosto de 2015 se publicó en Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se da a conocer el instructivo y formato de la Cédula de Operación Anual”, en el cual se establece el formato vigente y periodo oficial de reporte, mismo que es del 01 de marzo al 30 de junio de cada año. El marco jurídico de la COA se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Marco jurídico de la COA.

LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
PyCCA: Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica;
RETC: Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes;
LGPGIR: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;
LGCC: Ley General de Cambio Climático;
RENE: Registro Nacional de Emisiones

El sustento Legal y Jurídico de la COA-Web se basa en: el Artículo 72 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), en su más reciente actualización, publicada en el DOF el 31 de octubre del 2015, en vigor desde el 2 de marzo del 2015; el Artículo 17 y 21 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEEGEPA) en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera (PyCCA), en su más reciente actualización, publicada en el DOF el 31 de octubre del 2014 y en vigor desde el 2 de marzo del 2015; el Artículo 9 y 10 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEEGEPA) en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, en su más reciente actualización, publicada en el DOF el 31 de octubre del 2014 y en vigor desde el 2 de marzo del 2015; los Artículos 3, 4 y 12 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en Materia de Registro Nacional de Emisiones, publicado en el DOF el 28 de octubre del 2014.

Identificación de los sujetos obligados de reporte

El nuevo formato de la COA incluye más “tipos” de sujetos obligados a presentarla, por lo que es necesario aclarar quienes son los establecimientos que ahora tienen esta obligación, básicamente son los siguientes:

1. Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal, que incluyen los 11 sectores Federales en materia de Atmósfera, a los que pertenece la Industria de Tratamiento de Residuos Peligrosos.
2. Grandes generadores de residuos peligrosos (GGRP), que son aquellos que producen más de 10 toneladas por año. Algunas empresas de este sector también pueden ser GGRPs.
3. Manejadores de residuos peligrosos, que son las empresas que prestan el servicio de transporte, acopio, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y de remediación de suelos contaminados
4. Empresas que generan descargas de aguas residuales en cuerpos de agua considerados como “nacionales”.
5. Empresas o consolidados, sitios de trabajo y sustancias descritas en el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en Materia de RENE que emitan más de 25,000 toneladas de CO₂ equivalente, considerando fuentes fijas y móviles.



Figura 2. Sujetos obligados de reportar la COA federal.

*Sectores industriales de hidrocarburos, generación de energía eléctrica, química, vidrio, automotriz, cemento y cal, metalúrgica, celulosa y papel, asbesto, pinturas y tintas, tratamiento de residuos peligrosos.

A continuación, se muestra la información que deben reportar los sujetos obligados en función de la disposición jurídica que le corresponde, se debe considerar que si a un sujeto obligado, le aplica más de una disposición, deberá elaborar los apartados correspondientes a cada una de ellas.

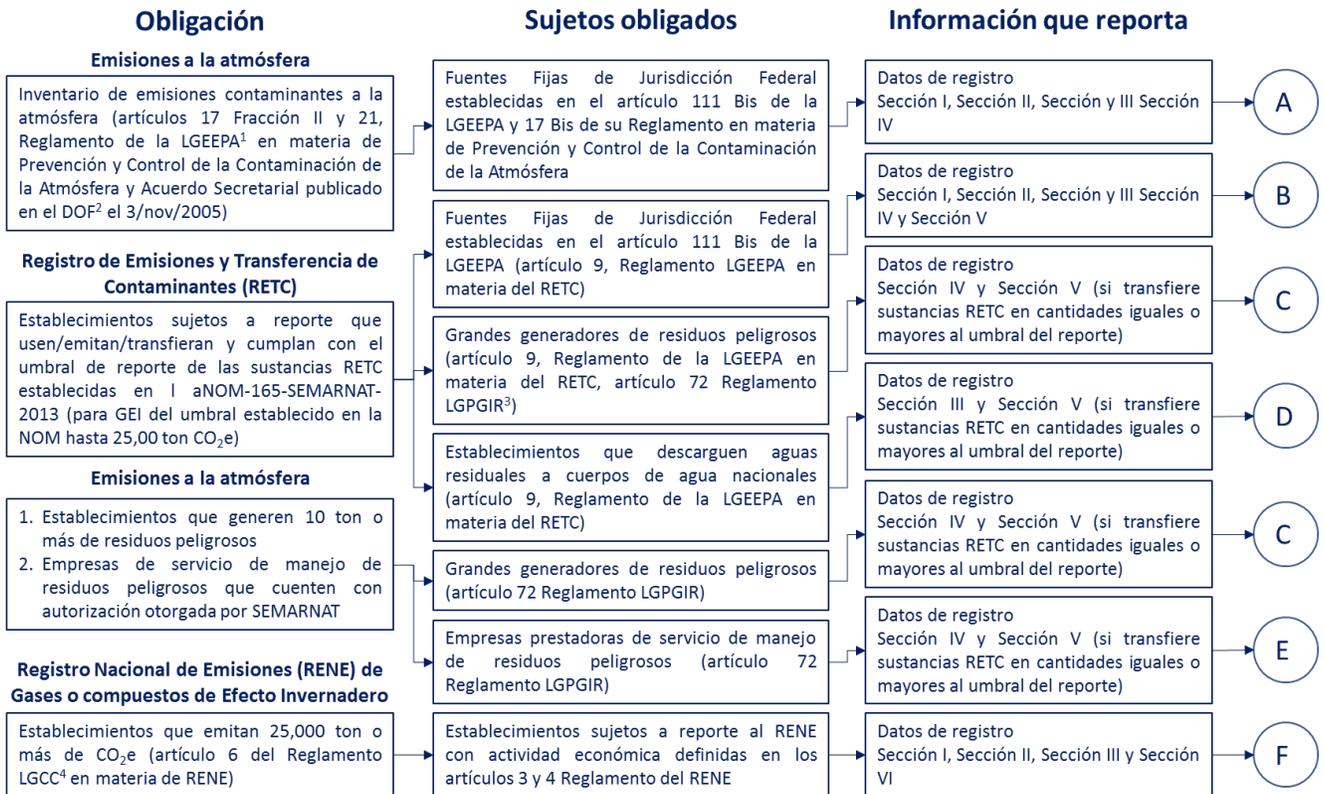


Figura 3. Identificación de obligaciones para el reporte de la COA.

¹LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

²DOF: Diario Oficial de la Federación

³LGPGIR: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

⁴Reglamento LGCC: Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones (RENE)

Con base en el tipo de actividades y procesos que se realizan en una agencia automotriz, las secciones que está obligada a reportar sólo por la generación de residuos peligrosos son las siguientes:

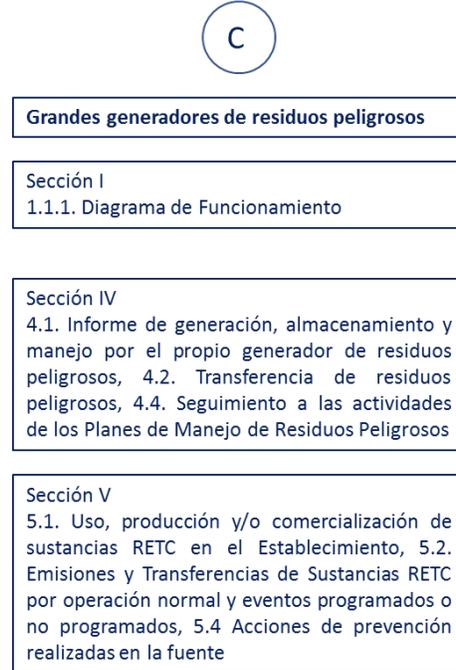


Figura 4. Secciones a reportar para una agencia automotriz.

Requisitos de equipo

Para un óptimo desempeño en la plataforma de reporte se deberán considerar los siguientes requerimientos:

- Conexión a Internet;
- Navegador Google Chrome: versiones 44 a 50;
- Habilitar ventanas emergentes (pop ups);
- Java actualizado;
- Resolución del monitor: 1280 x 1024 píxeles como mínimo;
- Restricciones de seguridad;

Cabe señalar que en algunas empresas se cuenta con restricciones de seguridad, por lo que se deberá considerar el hacer una solicitud al área de informática de la empresa para que verifique dichas restricciones en: firewall, proxy, antivirus, etc., del equipo en el que se realice el procedimiento de captura, así como en el equipo del representante legal para usar la firma electrónica.



Alta de trámite

Una vez identificadas las secciones que el establecimiento deberá reportar, se deberán seguir los siguientes pasos que se mencionan a continuación.

1. Ingresar a la plataforma del SINATEC en la siguiente dirección: <http://www.sinatec.gob.mx>.

2. Ingresar el RFC del establecimiento, CURP y contraseña de quien realizará el reporte en la plataforma. Por último, ingresar la clave captcha y dar clic en el botón **Identificarse**.



3. Dar clic en el botón **Alta de trámite**.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Inicio

Trámites electrónicos

Usuario

Solicitante: [Redacted] Representante legal/usuario: [Redacted]
RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]

Opciones para realizar trámites electrónicos

- Alta de trámite** (highlighted in red)
Seleccione el trámite de su interés por tema.
- Trámites en proceso de captura**
Listado de trámites para captura de información por el solicitante.
- Trámites en proceso de evaluación**
Listado de trámites que se encuentran en la etapa de evaluación por la dependencia.
- Trámites para actualización de información**
Listado de trámites que requieren actualización de información por parte del solicitante.
- Trámites concluidos**
Listado de trámites que han finalizado su gestión.
- Notificaciones**
Documentación oficial para el solicitante.

4. Seleccionar las siguientes opciones:

- Tema: Atmósfera.
- Subtema: Cédula de Operación Anual.
- Trámite: Cédula de Operación Anual.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Inicio > Alta de trámite

Alta de trámite

Usuario

Solicitante: [Redacted] Representante legal/usuario: [Redacted]
RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]

Tema*:
Atmósfera

Subtema*:
Cédula de Operación Anual

Trámite*:
CEDULA DE OPERACION ANUAL

Registrar



5. Dar clic en el botón **Registrar**.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Alta de trámite

Alta de trámite

Usuario

Solicitante: [Redacted] Representante legal/usuario: [Redacted]
RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]

Tema*:
Atmósfera

Subtema*:
Cédula de Operación Anual

Trámite*:
CEDULA DE OPERACION ANUAL

Registrar

6. Seleccionar el Estado y la Delegación o municipio en el cual se encuentra el establecimiento.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Alta de trámite > Número de Registro Ambiental (NRA)

Alta de trámite

Usuario

Solicitante: [Redacted] Representante legal/usuario: [Redacted]
RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]

Número de Registro Ambiental (NRA)

Su solicitud de trámite requiere un Número de Registro Ambiental (NRA), por favor seleccione el Estado y Municipio donde aplicará el trámite.

Estado*:
Ciudad de México

Delegación o municipio*:
Álvaro Obregón

Todos los campos marcados con * son obligatorios

Cancelar Buscar



7. Dar clic en el botón **Buscar**.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Alta de trámite > Número de Registro Ambiental (NRA)

Alta de trámite

Usuario

Solicitante: [Redacted] Representante legal/usuario: [Redacted]
RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]

Número de Registro Ambiental (NRA)

Su solicitud de trámite requiere un Número de Registro Ambiental (NRA), por favor seleccione el Estado y Municipio donde aplicará el trámite.

Estado*:
Ciudad de México

Delegación o municipio*:
Álvaro Obregón

Todos los campos marcados con * son obligatorios

Cancelar **Buscar**

8. Localizar el NRA del trámite correspondiente.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Alta de trámite > Número de Registro Ambiental (NRA)

Alta de trámite

Usuario

Solicitante: [Redacted] Representante legal/usuario: [Redacted]
RFC: [Redacted] CURP: [Redacted]

Número de Registro Ambiental (NRA)

Estado: Ciudad de México
Municipio: Álvaro Obregón

Seleccione el Número de Registro Ambiental (NRA) que corresponda a su solicitud de trámite

NRA	Establecimiento	Dirección
RSA0901000303	RYM	Avenida INSURGENTES SUR 1673 405, Colonia GUADALUPE INN, CP:01020

Cancelar **Nuevo NRA**



9. Dar clic sobre el NRA correspondiente y dar clic en el botón **Aceptar**.

The screenshot shows the SEMARNAT website interface. A confirmation dialog box is open, asking '¿Realmente desea Confirmar su operación?' with 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. The 'Aceptar' button is highlighted with a red box. Below the dialog, the 'Alta de trámite' form is visible, showing fields for 'Usuario' (Solicitante, Representante legal/usuario, RFC, CURP) and 'Número de Registro Ambiental (NRA)'. The form includes a table with the following data:

NRA	Establecimiento	Dirección
RSA0901000303	RYM	Avenida INSURGENTES SUR 1673 405, Colonia GUADALUPE INN, CP:01020

Buttons for 'Cancelar' and 'Nuevo NRA' are located at the bottom right of the form.

Cabe señalar que cuando se realiza por primera vez el trámite de la COA, el sistema quiere un nuevo NRA. Para solicitarlo se deberá dar clic en el botón **Nuevo NRA**. Posteriormente se descargará el documento del Anexo 1 y se deberán seguir las instrucciones que se señalan en él.

10. Se desplegará una ventana en la que se muestra el número de folio generado, el NRA y el RFC de la empresa.

The screenshot shows the SEMARNAT website interface for the 'Cédula de Operación Anual' (Annual Operation Certificate). The page displays the following information:

- SEMARNAT logo and navigation menu (Datos de registro, Sección I, Sección II, Sección III, Sección IV, Sección V, Sección VI, Herramientas).
- SEMARNAT logo and title: **Cédula de Operación Anual**.
- Text: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pone a disposición el sistema Cédula de Operación Anual para el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.
- Text: Los datos con los que realizará la captura son:
- Text: Folio: **46671**
- Text: NRA de la empresa: **RSA0901000303**
- Text: RFC de la empresa: [Redacted]
- Text: Por la naturaleza técnica del trámite para el correcto despliegue de los contenidos se recomienda el uso de una resolución mínima de 1280 x 1024 píxeles.
- Text: **NOTA:** El tiempo de sesión es de 30 minutos, se recomienda guardar sus datos antes de este tiempo para mantener su sesión activa y evitar pérdida de datos.

Es importante observar que el tiempo de sesión en la plataforma es de 30 minutos, por lo cual se sugiere guardar los cambios realizados conforme se avance en el reporte.



Clasificación del establecimiento

1. Dar clic en la pestaña **Datos de registro**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

SEMARNAT

Cédula de Operación Anual

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pone a disposición el sistema Cédula de Operación Anual para el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.

Los datos con los que realizará la captura son:

Folio: **46671**
NRA de la empresa: **RSA0901000303**
RFC de la empresa: [REDACTED]

Por la naturaleza técnica del trámite para el correcto despliegue de los contenidos se recomienda el uso de una resolución mínima de 1280 x 1024 píxeles.

NOTA: El tiempo de sesión es de 30 minutos, se recomienda guardar sus datos antes de este tiempo para mantener su sesión activa y evitar pérdida de datos.

2. Se habilitarán dos pestañas. Dar clic en la pestaña **Clasificación del establecimiento**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

SEMARNAT

Cédula de Operación Anual

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pone a disposición el sistema Cédula de Operación Anual para el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.

Los datos con los que realizará la captura son:

Folio: **46671**
NRA de la empresa: **RSA0901000303**
RFC de la empresa: [REDACTED]

Por la naturaleza técnica del trámite para el correcto despliegue de los contenidos se recomienda el uso de una resolución mínima de 1280 x 1024 píxeles.

NOTA: El tiempo de sesión es de 30 minutos, se recomienda guardar sus datos antes de este tiempo para mantener su sesión activa y evitar pérdida de datos.

Se responderá **NO** en la primera pregunta, debido a que, con base en el artículo 111 Bis de la LGEEPA una agencia automotriz no es de jurisdicción federal. Nótese que los otros reactivos están inactivos debido a la respuesta de la pregunta 1.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

1. Si su establecimiento es una Fuente Fija de Jurisdicción Federal (tiene LAU o LF otorgada por SEMARNAT), seleccione el sector y subsector en el siguiente listado:

Sector: Actividad:

¿El establecimiento fabrica alguno de los siguientes productos como producto final o como producto intermedio (intermediario) en alguno de sus procesos?

2. ¿Su empresa (reporte consolidado) o establecimiento (reporte por instalación) emite 25,000 toneladas o más de CO2 equivalente y además su actividad predominante se encuentra en el siguiente listado (Sujeto obligado al reporte RENE)?

Sector: Actividad:

¿Tiene descarga final de aguas residuales a cuerpos de agua nacionales o transfiere aguas de proceso que contengan Sustancias RETC?

¿Está obligado a reportar la generación de RP, según los artículos 42, 44 y 72 del Reglamento de la LGPGIR?

¿Tiene autorización para manejar, tratar, acopiar o transportar residuos peligrosos propios o de terceros?

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

3. En la segunda pregunta se responderá **NO**, ya que no se genera una emisión de 25,000 toneladas de bióxido de carbono equivalente (CO₂e). Obsérvese que los otros reactivos de la pregunta 2 están desactivados.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

1. Si su establecimiento es una Fuente Fija de Jurisdicción Federal (tiene LAU o LF otorgada por SEMARNAT), seleccione el sector y subsector en el siguiente listado:

Sector: Actividad:

¿El establecimiento fabrica alguno de los siguientes productos como producto final o como producto intermedio (intermediario) en alguno de sus procesos?

2. ¿Su empresa (reporte consolidado) o establecimiento (reporte por instalación) emite 25,000 toneladas o más de CO2 equivalente y además su actividad predominante se encuentra en el siguiente listado (Sujeto obligado al reporte RENE)?

Sector: Actividad:

¿Tiene descarga final de aguas residuales a cuerpos de agua nacionales o transfiere aguas de proceso que contengan Sustancias RETC?

¿Está obligado a reportar la generación de RP, según los artículos 42, 44 y 72 del Reglamento de la LGPGIR?

¿Tiene autorización para manejar, tratar, acopiar o transportar residuos peligrosos propios o de terceros?

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?



4. En las preguntas 3 y 4 se responderá NO, ya que no son condicionantes que aplican para una agencia automotriz que es sujeto obligado de reporte sólo por la generación de residuos peligrosos. Obsérvese que los otros reactivos están desactivados.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

3. ¿Su empresa o establecimiento recolecta/transporta o acopia o maneja residuos peligrosos de otras empresas? incluye empresas de servicio de manejo de los suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados

No

¿Tiene descarga final de aguas residuales a cuerpos de agua nacionales o transfiere aguas de proceso que contengan Sustancias RETC?

Seleccione...

¿Está obligado a reportar la generación de RP, según los artículos 42, 44 y 72 del Reglamento de la LGPGR?

Seleccione...

¿Tiene autorización para manejar, tratar, acopiar o transportar residuos peligrosos propios o de terceros?

Seleccione...

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Seleccione...

4. ¿Su establecimiento descarga aguas residuales a ríos, barrancas, lagos, lagunas, subsuelo o pozos, etc. (bien nacional) y su categoría ante SEMARNAT es como pequeño/micro generador de residuos peligrosos (menos de 10 ton/año)?

No

¿Está obligado a reportar la generación de RP, según los artículos 42, 44 y 72 del Reglamento de la LGPGR?

Seleccione...

¿Tiene autorización para manejar, tratar, acopiar o transportar residuos peligrosos propios o de terceros?

Seleccione...

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Seleccione...

5. La pregunta 5 será la única que se responderá afirmativamente. Respecto a los otros reactivos de la misma pregunta, se deberá responder NO, ya que no son condicionantes que aplican para una agencia automotriz que es sujeto obligado de reporte sólo por la generación de residuos peligrosos.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

5. ¿Su establecimiento está categorizado ante SEMARNAT como Gran Generador de Residuos Peligrosos (GGRP) porque genera 10 toneladas o más al año?

Si

¿Tiene descarga final de aguas residuales a cuerpos de agua nacionales o transfiere aguas de proceso que contengan Sustancias RETC?

No

¿Tiene autorización para manejar, tratar, acopiar o transportar residuos peligrosos propios o de terceros?

No

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

No

Guardar

Una vez que la clasificación del establecimiento esté hecha, la aplicación habilitará las secciones y tablas que son obligatorias y las que son opcionales de presentar.



Datos de registro

En esta sección, se reportan los datos generales del establecimiento, así como las autorizaciones otorgadas por la SEMARNAT, para ello es necesario contar con una copia simple de los documentos oficiales de la empresa y del representante legal, que se detallan como documentos de soporte y de referencia en el siguiente recuadro, con la finalidad de que la información que se capture en la COA, sea verídica, confiable y actualizada.

Tabla 1. Especificaciones de la sección Datos de registro.

Parte de la sección	Información que se reporta	Documentos de soporte y referencias
Identificación del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Año que se reporta • Nombre o razón social vigente • RFC • Nombre comercial • Número de Registro ambiental (NRA) • Datos del último cambio de razón social (fecha, NRA y/o nombre anterior) • Registro único de personas acreditadas (RUPA) • Principal actividad económica del establecimiento • Clave del sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Federal de Contribuyentes, RFC de la empresa • CURP del representante legal • Escritura pública • Número de Registro Ambiental, NRA otorgado por la SEMARNAT • RUPA otorgado por la Secretaría de la Función Pública si se cuenta con él.
Autorizaciones del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de atmósfera: número de Licencia Ambiental Única (LAU) o número de Licencia de funcionamiento (LF) • Aprovechamiento de aguas nacionales: número de autorización en concesión o asignación, dependencia emisora, volumen autorizado (m³) • Descarga de aguas residuales (número de permiso, dependencia emisora, permiso de volumen de descarga (m³)) • Generación de Residuos Peligrosos (número de registro de generador) • Manejo de Residuos Peligrosos (número de autorización para la prestación del servicio, tipo de servicio autorizado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia ambiental única (LAU), otorgada por la SEMARNAT otorgada a fuentes fijas de jurisdicción Federal • Licencia de funcionamiento otorgada por la SEMARNAT otorgada a fuentes fijas de jurisdicción Federal • Título de concesión o asignación otorgado por la CONAGUA • Permiso de descarga de aguas residuales otorgado por la CONAGUA • Registro de Generador de Residuos Peligrosos otorgado por la SEMARNAT • Autorización como prestador de servicio de manejo de residuos peligrosos otorgada por la SEMARNAT
Representantes legales o persona física obligada del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y firma • CURP • Teléfonos • Correos electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma electrónica que otorga el Sistema de Administración Tributaria (SAT) • Datos personales de el o los representantes legales
Domicilio del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección completa (calle, número exterior, interior, colonia, CP, localidad, municipio, delegación, entidad federativa, teléfonos, correos electrónicos) • Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones (mismos campos que para el domicilio) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público • Correo electrónico, de preferencia el institucional u oficial

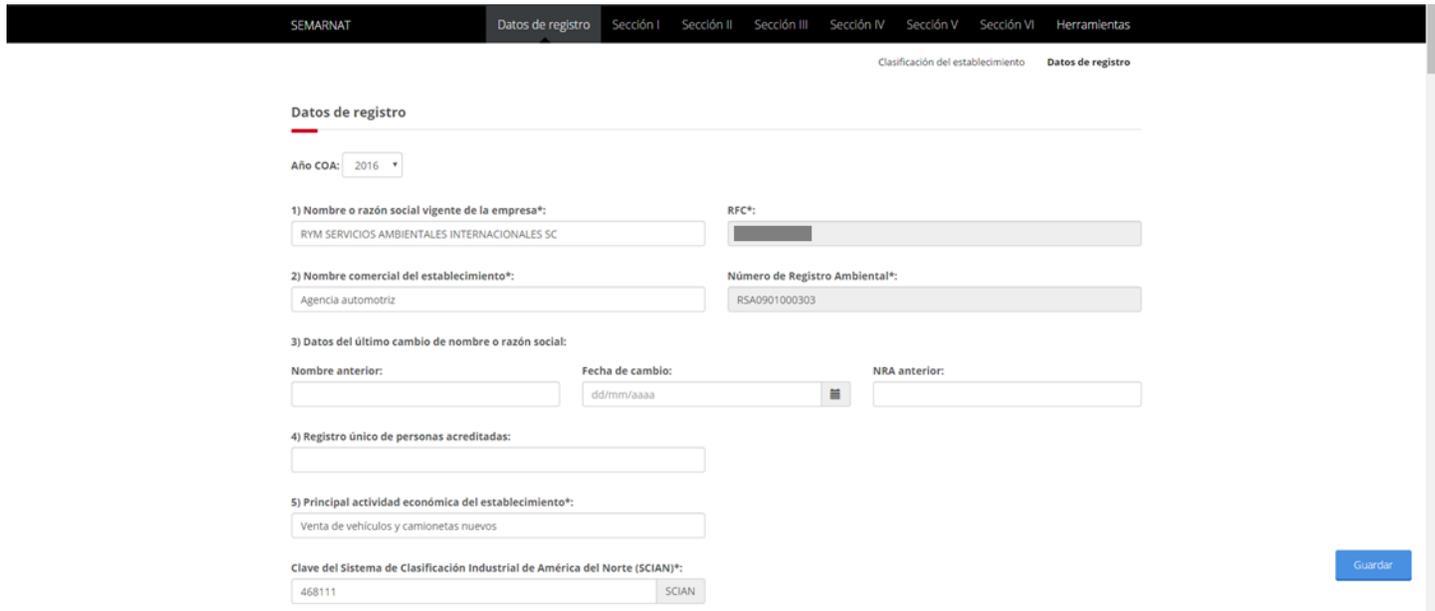


Parte de la sección	Información que se reporta	Documentos de soporte y referencias
Ubicación geográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Coordenadas geográficas del domicilio (latitud norte y latitud oeste en grados, minutos y segundos, altura respecto al nivel del mar en metros) • Universal Transversal de Mercator (UTM) (X, Y, Zona UTM, DATUM) 	<p>El sistema provee la herramienta para asignar los requerimientos solicitados.</p>
Datos del personal del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de operación: año completo, operó parcialmente, solo actividades de mantenimiento, operó de forma intermitente, no operó • Si no se operó el año completo, indicar el período de actividades (fecha inicial, fecha final) • Horas y semanas de trabajo (actividad principal) en planta (número de horas y semanas) • Fecha de inicio de operación de la planta (día, mes, año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de operación • Programas de mantenimiento
Capital, matriz y/o corporativo asociado al establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del capital (marcar opción: solo nacional, mayoría nacional, mayoría extranjero, solo extranjero) • Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece y número de registro de la misma • Datos de la compañía matriz o corporativo (nombre, país, estado o provincia, número Dun & Brandstreet) • Listado de instalaciones consideradas en el reporte consolidado de compuestos y gases de efecto invernadero (CyGEI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta constitutiva de la empresa • Registro ante cámaras o asociaciones. Si hay más de una especificar la que sea más relevante • Dictamen de verificación conforme al art 16 del Reglamento de la LGCC en Materia de RENE • El número Dun & Brandstreet es un código de nueve dígitos que identifica y enlaza a todas las compañías de la base de datos dispersas en el mundo, se puede buscar en la documentación de la empresa • Inventario de instalaciones • Para el reporte consolidado se debe incluir los nombres de las instalaciones, sucursales, locales y lugares donde se almacenan mercancías o sitios que reportan CyGEI que se incluyen en éste

En la plataforma de reporte se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Responder las preguntas de acuerdo a la información particular de cada establecimiento que se reporte.

Las preguntas en las que es obligatorio responder están señaladas con un asterisco.



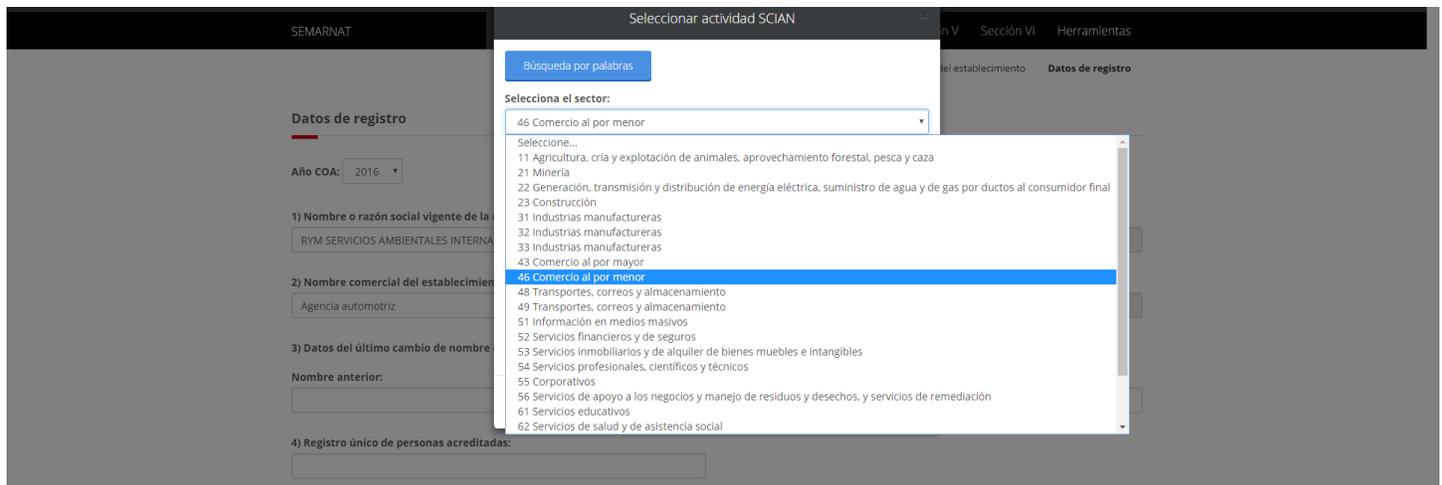
The screenshot shows the 'Datos de registro' section of the SEMARNAT portal. The form includes the following fields:

- Año COA:** 2016
- 1) Nombre o razón social vigente de la empresa*:** RYM SERVICIOS AMBIENTALES INTERNACIONALES SC
- RFC*:** [Redacted]
- 2) Nombre comercial del establecimiento*:** Agencia automotriz
- Número de Registro Ambiental*:** RSA0901000303
- 3) Datos del último cambio de nombre o razón social:**
 - Nombre anterior:** [Redacted]
 - Fecha de cambio:** dd/mm/aaaa
 - NRA anterior:** [Redacted]
- 4) Registro único de personas acreditadas:** [Redacted]
- 5) Principal actividad económica del establecimiento*:** Venta de vehículos y camionetas nuevos
- Clave del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)*:** 468111

A 'Guardar' button is located at the bottom right of the form.

2. Ingresar la Clave del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). En el primer campo seleccionar la clave **46 Comercio al por menor**.

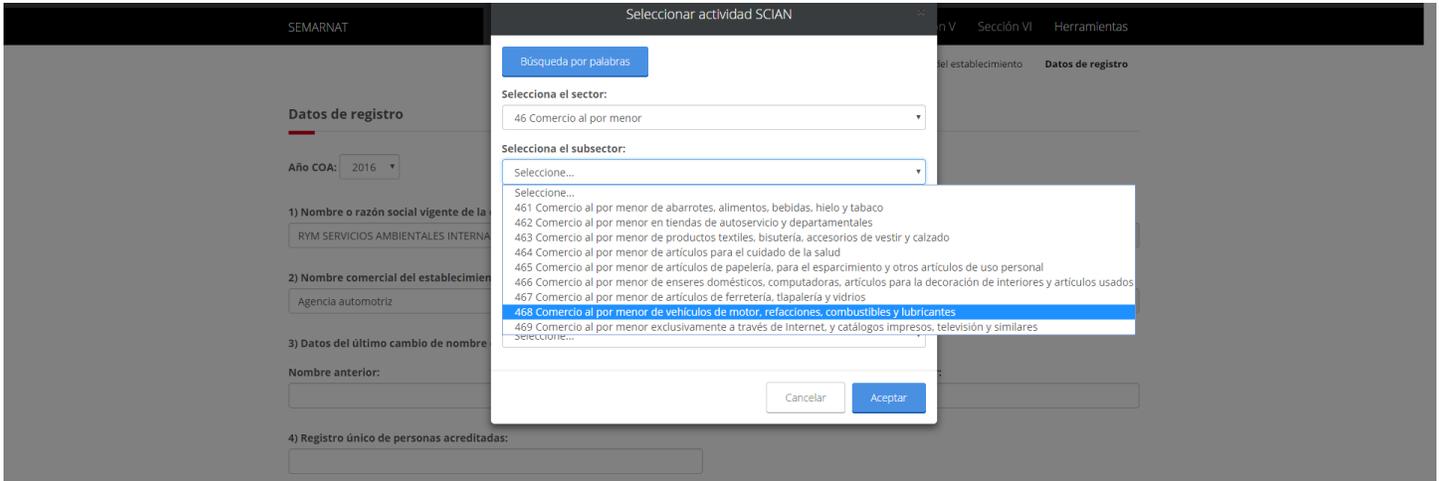
El SCIAN es un sistema para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas en México y cuyo es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico.



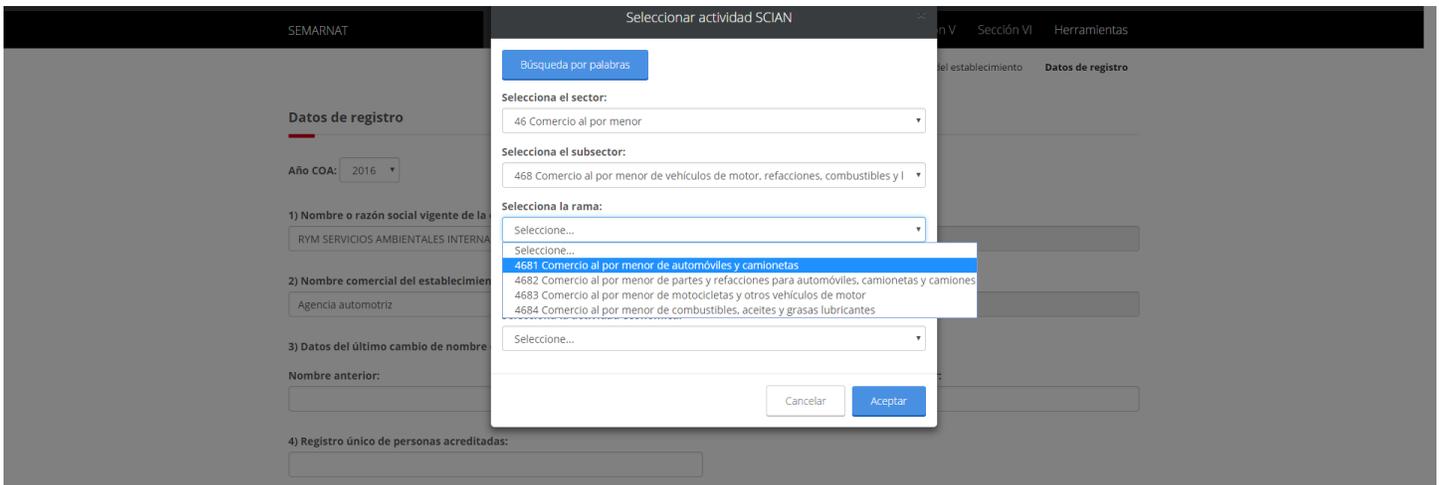
The screenshot shows the 'Seleccionar actividad SCIAN' dropdown menu. The selected option is '46 Comercio al por menor'. The list of options includes:

- 46 Comercio al por menor
- 48 Transportes, correos y almacenamiento
- 49 Transportes, correos y almacenamiento
- 51 Información en medios masivos
- 52 Servicios financieros y de seguros
- 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
- 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
- 55 Corporativos
- 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación
- 61 Servicios educativos
- 62 Servicios de salud y de asistencia social

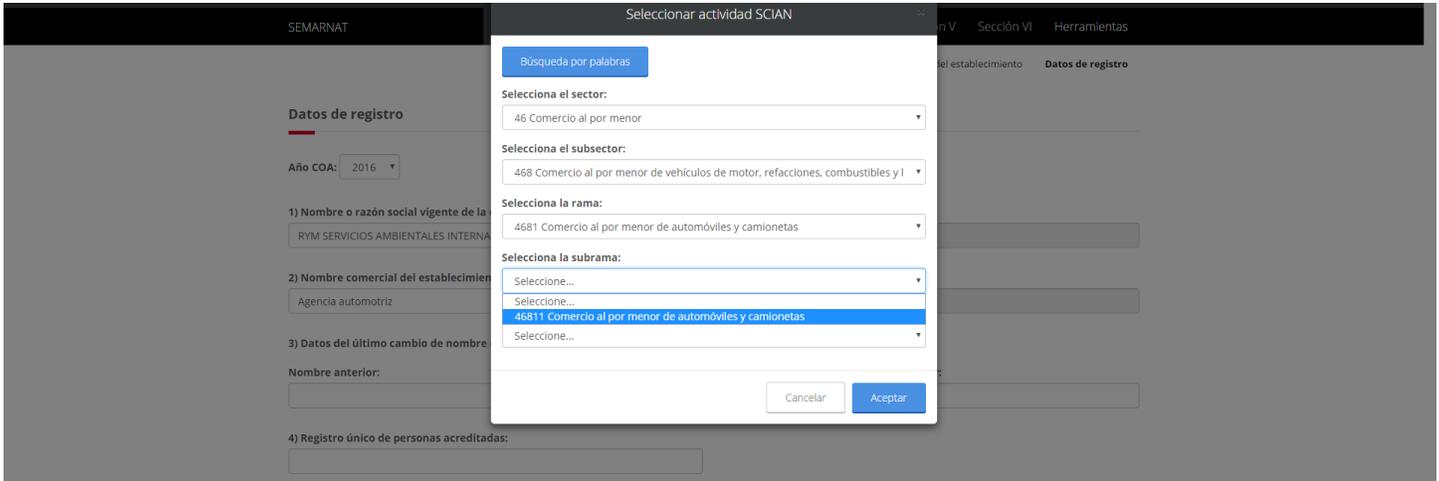
3. En el campo de subsector seleccionar la clave **468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes**.



4. En el campo de rama seleccionar la clave **4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas**.



5. En el campo de subrama seleccionar la clave **46811 Comercio al por menor de automóviles y camionetas**.



SEMARNAT

Seleccionar actividad SCIAN

Búsqueda por palabras

Selecciona el sector:
46 Comercio al por menor

Selecciona el subsector:
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y l

Selecciona la rama:
4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas

Selecciona la subrama:
Selecciona...
46811 Comercio al por menor de automóviles y camionetas
Selecciona...

Cancelar Aceptar

Datos de registro

Año COA: 2016

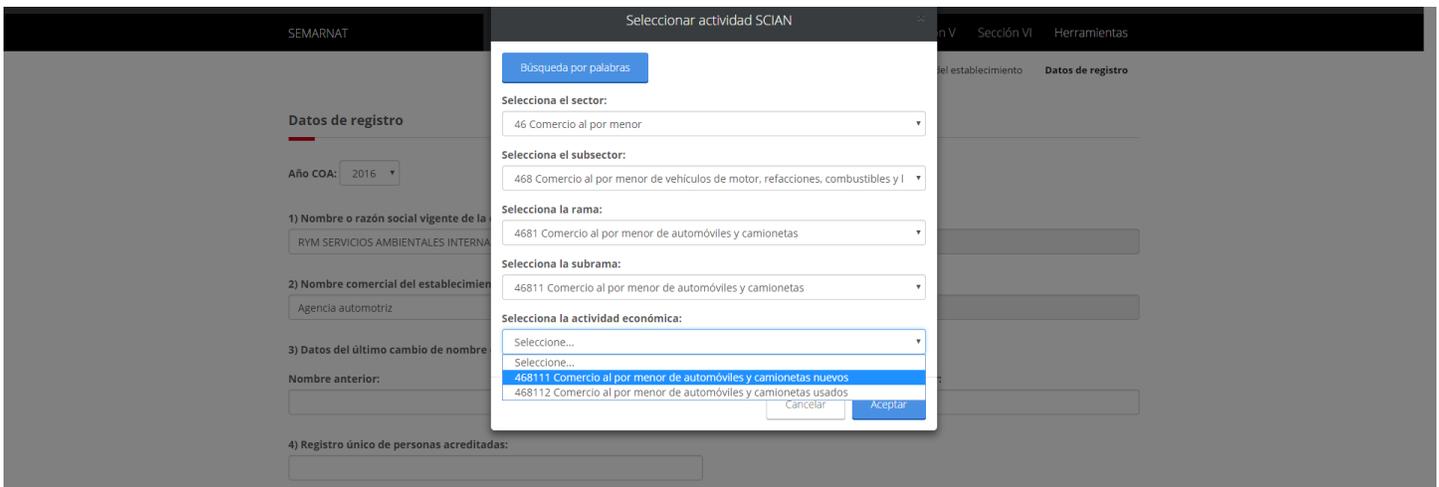
1) Nombre o razón social vigente de la
RVM SERVICIOS AMBIENTALES INTERNA

2) Nombre comercial del establecimien
Agencia automotriz

3) Datos del último cambio de nombre
Nombre anterior:

4) Registro único de personas acreditadas:

6. En el campo de actividad económica seleccionar la clave **468111 Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos**.



SEMARNAT

Seleccionar actividad SCIAN

Búsqueda por palabras

Selecciona el sector:
46 Comercio al por menor

Selecciona el subsector:
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y l

Selecciona la rama:
4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas

Selecciona la subrama:
46811 Comercio al por menor de automóviles y camionetas

Selecciona la actividad económica:
Selecciona...
468111 Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos
468112 Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados

Cancelar Aceptar

Datos de registro

Año COA: 2016

1) Nombre o razón social vigente de la
RVM SERVICIOS AMBIENTALES INTERNA

2) Nombre comercial del establecimien
Agencia automotriz

3) Datos del último cambio de nombre
Nombre anterior:

4) Registro único de personas acreditadas:



7. En este caso, sólo se consideró la obligación por la generación de residuos peligrosos, por lo que se deberá ingresar la autorización emitida por parte de SEMARNAT.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

Clave del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)*:
468111 SCIAN

6) Autorización del establecimiento en materia de atmósfera:
 No. de licencia ambiental única: No. de licencia de funcionamiento:

7) Otras autorizaciones:
Aprovechamiento de aguas nacionales:
Número de autorización (en concesión o asign) Dependencia emisora Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asign)

Número de autorización (en concesión o asign)	Dependencia emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asign)
- C + / ✓ ✕		

Descarga de aguas residuales:
Número de permiso Dependencia emisora Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m3)

Número de permiso	Dependencia emisora	Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m3)
- C + / ✓ ✕		

Generación de residuos peligrosos:
Número de registro de generador:

Manejo de residuos peligrosos:
Autorización para la prestación de servicios, en materia de residuos peligrosos:

Número	Tipo de servicio autorizado
- C + / ✓ ✕	

Guardar

8. Ingresar los datos del representante legal, así como correo y teléfono. Posteriormente, especificar si se autoriza que la información contenida sea entregada a INEGI para fines estadísticos.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

8) Datos del representante legal o persona física obligada*:

Nombre	CURP
Representante Legal	AAXYR600321HDFLRCO
- C + / ✓ ✕	

Larga distancia	Teléfono
01	122334455
- C + / ✓ ✕	

Correo
representante@legal.com
- C + / ✓ ✕

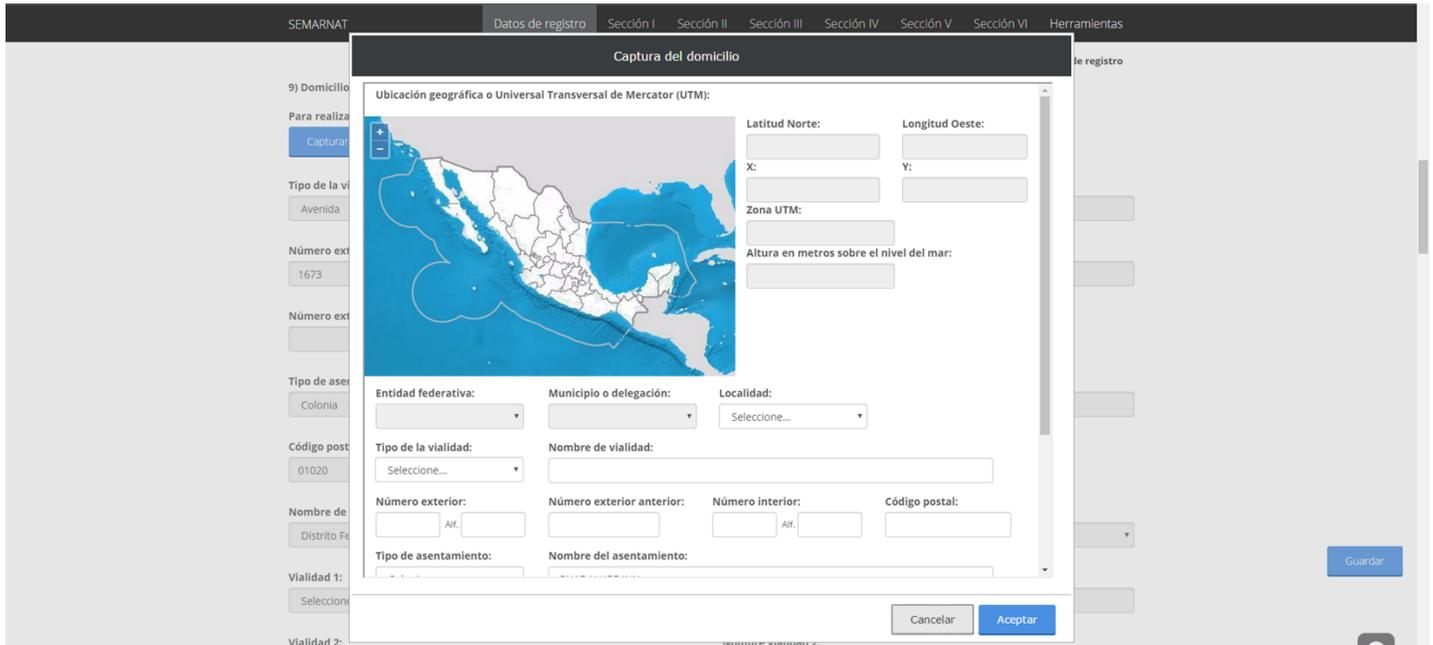
Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT cuando sea requerida, que en caso de falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la Secretaría sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento sujeto a reporte, de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

¿Autoriza que la información contenida en el presente formato sea entregada al INEGI con fines estadísticos?, firme en el espacio de su elección*:
No

- Capturar el domicilio del establecimiento, para ello dar clic en el botón **Capturar domicilio**. Se abrirá una ventana con la herramienta para ubicar geográficamente el establecimiento.

El empleo de la herramienta es similar a la aplicación de Google maps.



The screenshot shows a web application interface for capturing a location. The main window is titled "Captura del domicilio". It contains a map of Mexico with a blue overlay indicating the selected location. To the right of the map are input fields for "Latitud Norte", "Longitud Oeste", "X", "Y", "Zona UTM", and "Altura en metros sobre el nivel del mar". Below the map are dropdown menus for "Entidad federativa", "Municipio o delegación", and "Localidad". There are also input fields for "Tipo de la vialidad", "Nombre de vialidad", "Número exterior", "Número exterior anterior", "Número interior", "Código postal", "Tipo de asentamiento", and "Nombre del asentamiento". At the bottom right, there are "Cancelar" and "Aceptar" buttons. The background shows a sidebar with various menu items and a top navigation bar with "SEMARNAT" and "Herramientas".

- Una vez que se ha encontrado la ubicación se deberá dar clic en el mapa y automáticamente el sistema registrará los datos de Latitud norte y oeste, Zona UTM y altura sobre el nivel del mar; posteriormente ingresar el domicilio del establecimiento.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

Captura del domicilio

Ubicación geográfica o Universal Transversal de Mercator (UTM):

Latitud Norte: 19° 21' 41.720913" Longitud Oeste: -99° 10' 59.235752"
X: 480768.5172650374 Y: 2140847.4664890356
Zona UTM: 14
Altura en metros sobre el nivel del mar: 2278

Entidad federativa: Distrito Federal Municipio o delegación: Álvaro Obregón Localidad: Seleccione...
Tipo de la vialidad: Avenida Nombre de vialidad: INSURGENTES SUR
Número exterior: 1673 Af. Número exterior anterior: 405 Af. Número interior: Código postal: 01020
Tipo de asentamiento: Nombre del asentamiento:

Cancelar **Aceptar** Guardar

11. Dar clic en el botón **Aceptar**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

Captura del domicilio

Entidad federativa: Distrito Federal Municipio o delegación: Álvaro Obregón Localidad: Seleccione...
Tipo de la vialidad: Avenida Nombre de vialidad: INSURGENTES SUR
Número exterior: 1673 Af. Número exterior anterior: 405 Af. Número interior: Código postal: 01020
Tipo de asentamiento: Colonia Nombre del asentamiento: GUADALUPE INN
Entre Vialidad 1: Nombre vialidad 1:
Entre Vialidad 2: Nombre vialidad 2:
Vialidad Posterior: Nombre vialidad Posterior:

Cancelar **Aceptar** Guardar



12. Ingresar el teléfono y el correo del establecimiento.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

Número exterior*: 1673 Número interior: 405

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano*: Colonia Nombre del asentamiento humano*: GUADALUPE INN

Código postal*: 01020

Nombre de la entidad federativa*: Distrito Federal Nombre del municipio o delegación*: Álvaro Obregón Nombre de la localidad*: Álvaro Obregón

Vialidad 1: Seleccione... Nombre vialidad 1:

Vialidad 2: Seleccione... Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior: Seleccione... Nombre posterior:

Larga distancia: 01 Teléfono: 11223344 Correo electrónico del establecimiento: correo@gmail.com

Guardar

13. La información del punto 10 Ubicación geográfica del establecimiento, se ingresa automáticamente cuando se ingresan los datos del punto 11 de esta sección.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

10) Ubicación geográfica del establecimiento:

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte*: 19 21 41.720913

Longitud Oeste*: -99 10 59.235752

Universal Transversal de Mercator (UTM):

X: 480768.5172650374 Y: 2140847.4664890356 Zona UTM: 14

Altura en metros sobre el nivel del mar: 2278

11) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones: (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento)

Para realizar la captura del domicilio dé clic en el siguiente botón:

Capturar domicilio

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte: grados minutos segundos

Guardar



14. El punto 11 Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones, sólo en caso de ser diferente del establecimiento.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

11) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones: (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento)

Para realizar la captura del domicilio dé clic en el siguiente botón:

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte:

Longitud Oeste:

Universal Transversal de Mercator (UTM):

X: Y: Zona UTM:

Altura en metros sobre el nivel del mar:

Tipo de la vialidad: Nombre de la vialidad:

Número exterior: Número interior:

Número exterior anterior:

15. Ingresar el número y tipo de personal que labora.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Clasificación del establecimiento Datos de registro

12) Personal:

Número total de empleados administrativos:

Número total de obreros en planta:

Número de empleados para el cuidado del ambiente (empleados verdes):

Actividad realizada por el empleado verde:

Medir, controlar o disminuir las emisiones contaminantes atmosféricas
Medir, controlar, disminuir o tratar las aguas residuales
Medir, controlar, disminuir, tratar y trasladar los residuos (sólidos, peligrosos y de manejo especial)
Proteger los cuerpos de agua, aguas subterráneas y el suelo contra cualquier tipo de contaminación
Disminuir el ruido
Proteger la flora, fauna, biodiversidad y ecosistemas
Medir, prevenir y controlar la radiación
Investigación y desarrollo (estudios, proyectos) enfocadas a la reducción de: emisiones (aire, agua, suelo), residuos (peligrosos, sólidos municipales, y manejo especial).
Otros de protección ambiental

13) Indique el tipo de operación que tuvo el establecimiento:

Operó el año completo Operó parcialmente Solo actividades de mantenimiento

14) Horas y semanas de trabajo en planta (actividad principal):

Horas de trabajo en planta (anuales):

15) Fecha de inicio de operación de la planta*:

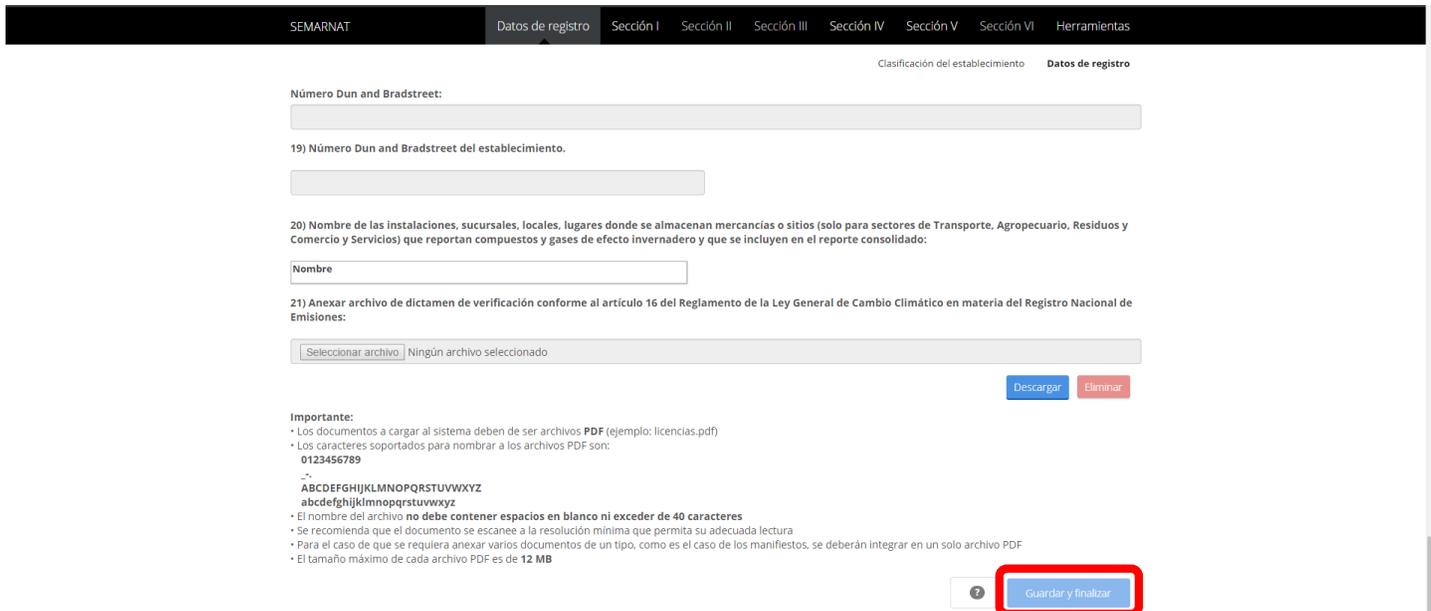
Fecha de inicio:

16) Participación de capital:

Sólo nacional Mayoría nacional Mayoría extranjero Sólo extranjero

17) Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece:

16. Ingresar la información restante y por último dar clic en el botón **Guardar y finalizar**.



The screenshot shows the SEMARNAT registration interface. At the top, there is a navigation bar with 'SEMARNAT' and 'Datos de registro' selected. Below the navigation bar, there are several sections for data entry:

- Número Dun and Bradstreet:** A text input field.
- 19) Número Dun and Bradstreet del establecimiento:** A text input field.
- 20) Nombre de las instalaciones, sucursales, locales, lugares donde se almacenan mercancías o sitios (solo para sectores de Transporte, Agropecuario, Residuos y Comercio y Servicios) que reportan compuestos y gases de efecto invernadero y que se incluyen en el reporte consolidado:** A text input field labeled 'Nombre'.
- 21) Anexar archivo de dictamen de verificación conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones:** A file selection area with a 'Seleccionar archivo' button and a 'Ningún archivo seleccionado' status. Below this are 'Descargar' and 'Eliminar' buttons.

An 'Importante:' section provides instructions for file uploads:

- Los documentos a cargar al sistema deben de ser archivos PDF (ejemplo: licencias.pdf)
- Los caracteres soportados para nombrar a los archivos PDF son: 0123456789 -.- ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
- El nombre del archivo no debe contener espacios en blanco ni exceder de 40 caracteres
- Se recomienda que el documento se escanee a la resolución mínima que permita su adecuada lectura
- Para el caso de que se requiera anexar varios documentos de un tipo, como es el caso de los manifiestos, se deberán integrar en un solo archivo PDF
- El tamaño máximo de cada archivo PDF es de 12 MB

At the bottom right, there is a 'Guardar y finalizar' button highlighted with a red rectangle.

Sección I

En esta sección se solicita toda aquella información relacionada con el proceso: insumos, productos y subproductos, así como el consumo energético del establecimiento o industria. Incluye el diagrama de funcionamiento, información esencial para la vinculación, comprensión y validación de datos en las diferentes secciones de la Cédula de Operación Anual. Para el caso de las obligaciones de una agencia automotriz sólo por la generación de residuos peligrosos, la sección que se deberán reportar es la 1.1. Operación y funcionamiento.

1.1. Operación y funcionamiento

1.1.1. Diagrama de funcionamiento

El Diagrama de funcionamiento permite visualizar la información solicitada en las diferentes secciones. Los diagramas de funcionamiento y la Tabla Resumen deberán incluir todos los pasos de la producción y servicios auxiliares dentro del establecimiento, identificando gráficamente el uso de insumos y agua, consumo de combustibles, emisiones a la atmósfera, descargas de agua, generación de residuos peligrosos, pérdida de energía y transferencia de aguas residuales y residuos peligrosos.

Como ejemplo, se muestra el diagrama de procesos para el área de servicio y mantenimiento (Figura 5).

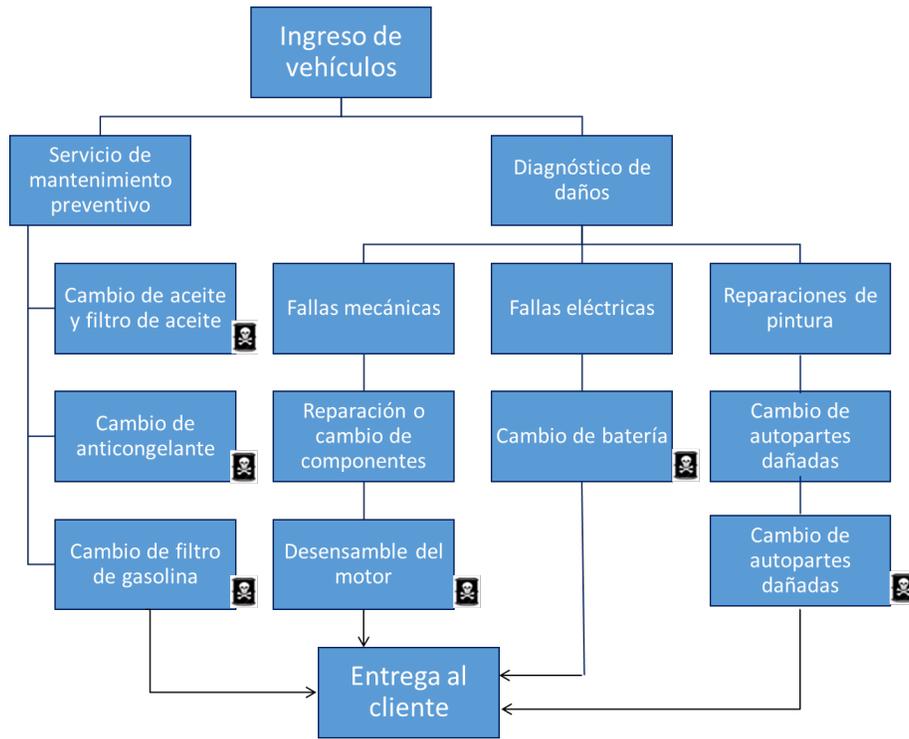


Figura 5. Ejemplo del diagrama de procesos.

Para la elaboración del diagrama la plataforma permite ingresar la siguiente simbología:

SIMBOLOGÍA	
Entradas	Salidas
 Insumos	 Generación de contaminantes a la atmósfera
 Consumo de combustible	 Emisión a la atmósfera
 Uso de agua	 Generación de aguas residuales
	 Descarga agua residual
	 Emisión al suelo
	 Generación de residuos peligrosos
	 Generación de residuos sólidos urbanos
	 Generación de residuos de manejo especial
	 Pérdida de energía
	 Eventos
	 Subproducto

Figura 6. Simbología empleada en la elaboración del diagrama de procesos.



1. Dar clic en la pestaña **Sección I.** y posteriormente clic al numeral **1.1 Operación y funcionamiento.**

SEMARNAT Datos de registro **Sección I** Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

1.1 Operación y funcionamiento 1.2 Insumos - 1.3 Productos, subproductos y productos intermedios - 1.4 Consumo energético -

Datos de registro

Año COA: 2016

1) Nombre o razón social vigente de la empresa*: RYM SERVICIOS AMBIENTALES INTERNACIONALES SC RFC*: [Redacted]

2) Nombre comercial del establecimiento*: Agencia automotriz Número de Registro Ambiental*: RSA0901000303

3) Datos del último cambio de nombre o razón social:
Nombre anterior: [Redacted] Fecha de cambio: dd/mm/aaaa [Redacted] NRA anterior: [Redacted]

4) Registro único de personas acreditadas: [Redacted]

5) Principal actividad económica del establecimiento*: Venta de vehículos y camionetas nuevos

Clave del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)*: 468111 SCIAN

2. Se mostrará el contenido del numeral 1.1 Operación y funcionamiento, dar clic sobre el numeral **1.1.1 Diagrama de funcionamiento.**

SEMARNAT Datos de registro **Sección I** Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

1.1 Operación y funcionamiento - 1.2 Insumos - 1.3 Productos, subproductos y productos intermedios - 1.4 Consumo energético -

1.1.1 Diagrama de funcionamiento 1.1.2 Eventos programados y no programados

Datos de registro

Año COA: 2016

1) Nombre o razón social vigente de la empresa*: RYM SERVICIOS AMBIENTALES INTERNACIONALES SC RFC*: [Redacted]

2) Nombre comercial del establecimiento*: Agencia automotriz Número de Registro Ambiental*: RSA0901000303

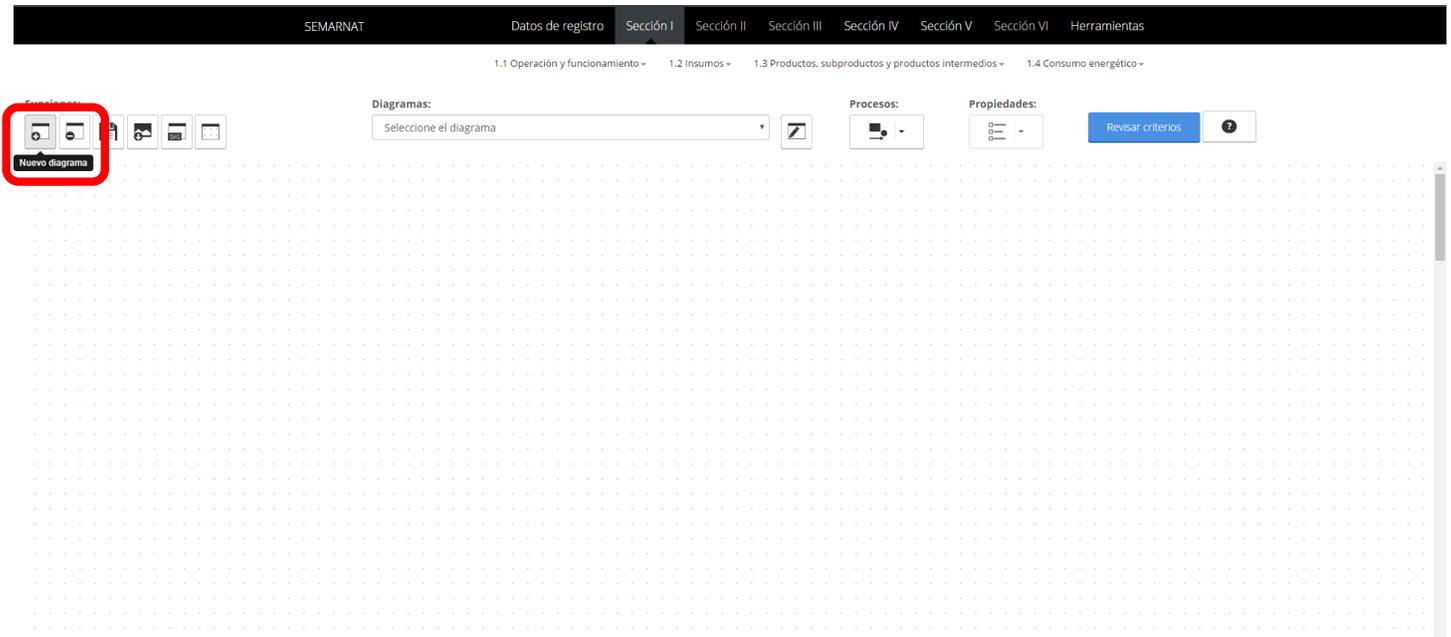
3) Datos del último cambio de nombre o razón social:
Nombre anterior: [Redacted] Fecha de cambio: dd/mm/aaaa [Redacted] NRA anterior: [Redacted]

4) Registro único de personas acreditadas: [Redacted]

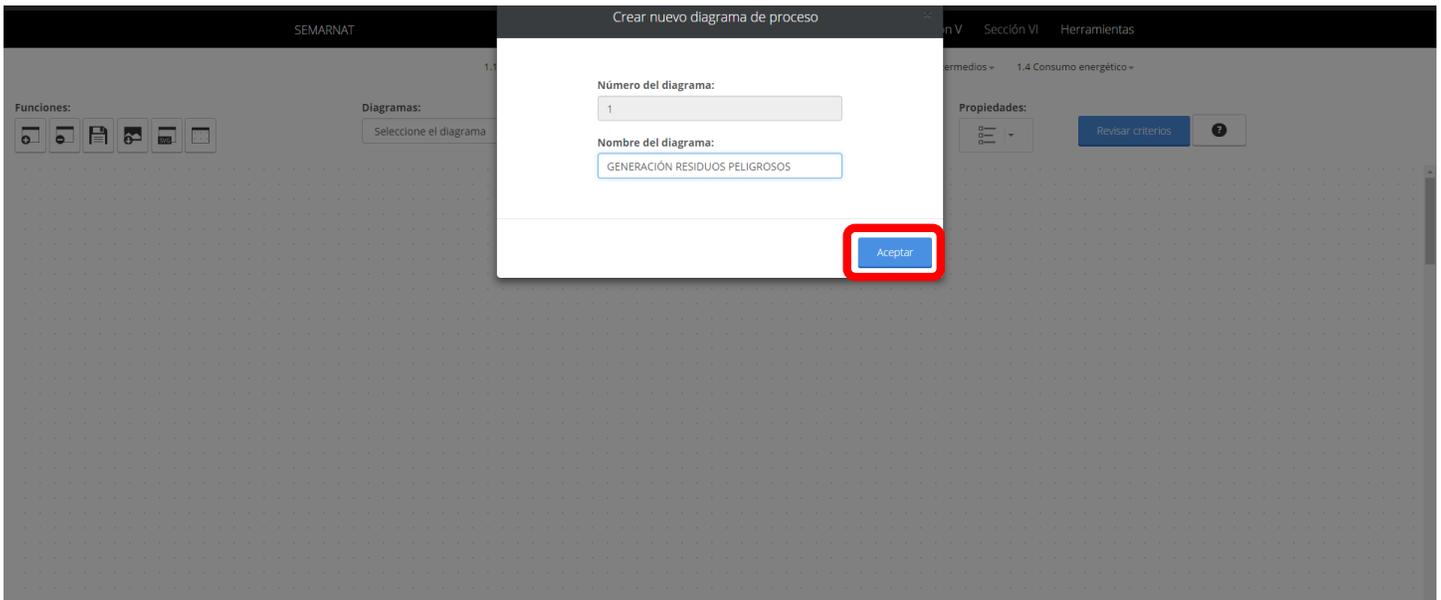
5) Principal actividad económica del establecimiento*: Venta de vehículos y camionetas nuevos

Clave del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)*: 468111 SCIAN

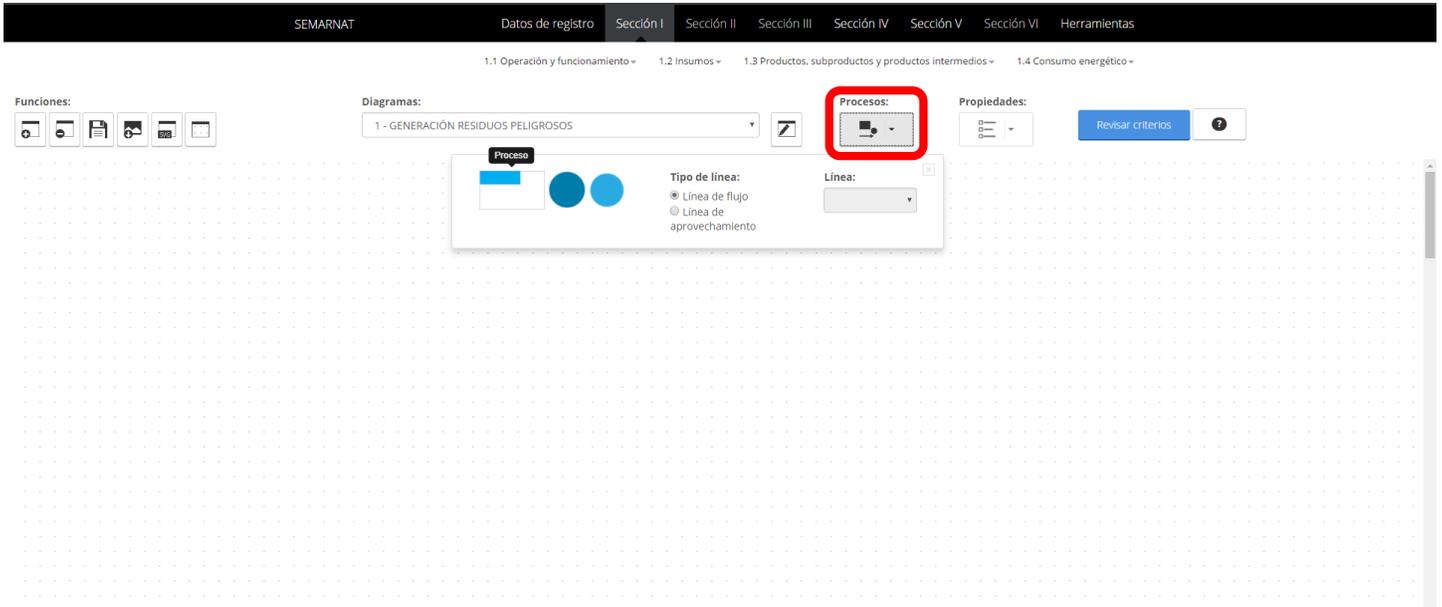
3. Una vez activada la sección del diagrama de funcionamiento, se dará clic en el botón **Nuevo diagrama**.



4. Nombrar el diagrama de procesos y dar clic en el botón **Aceptar**.

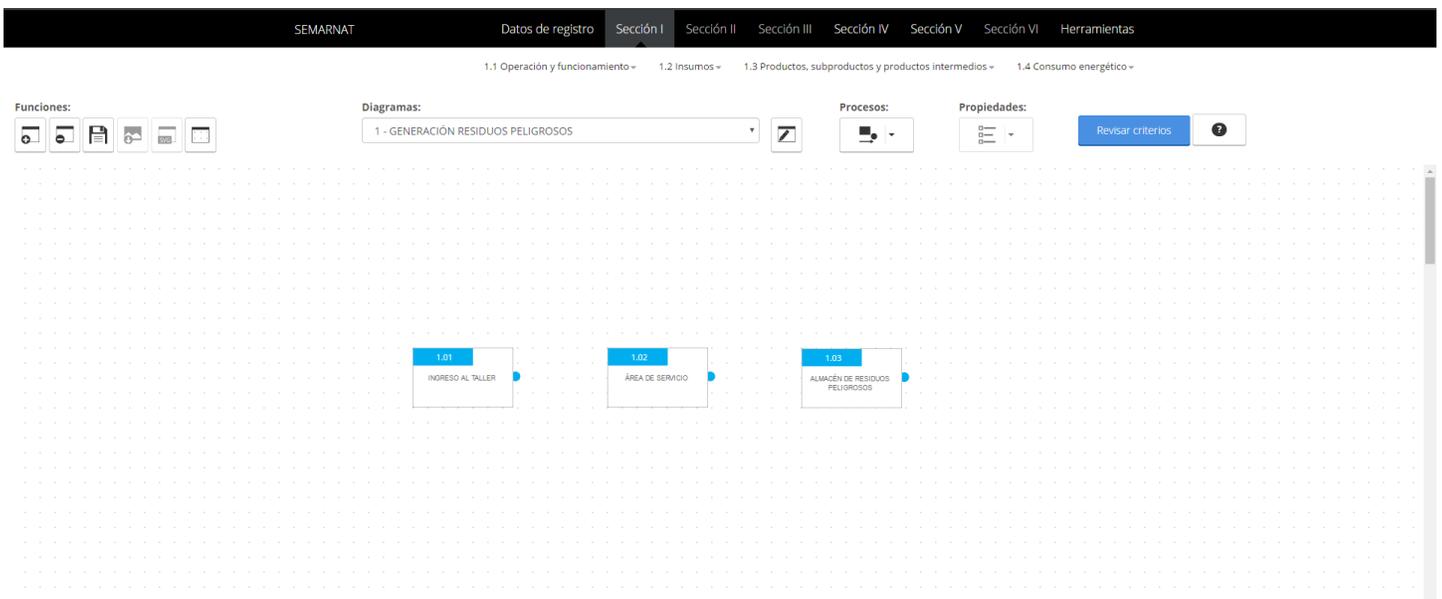


5. Dar clic en el menú de **Procesos** y elegir el recuadro Proceso para agregar tantos elementos como sea necesario.



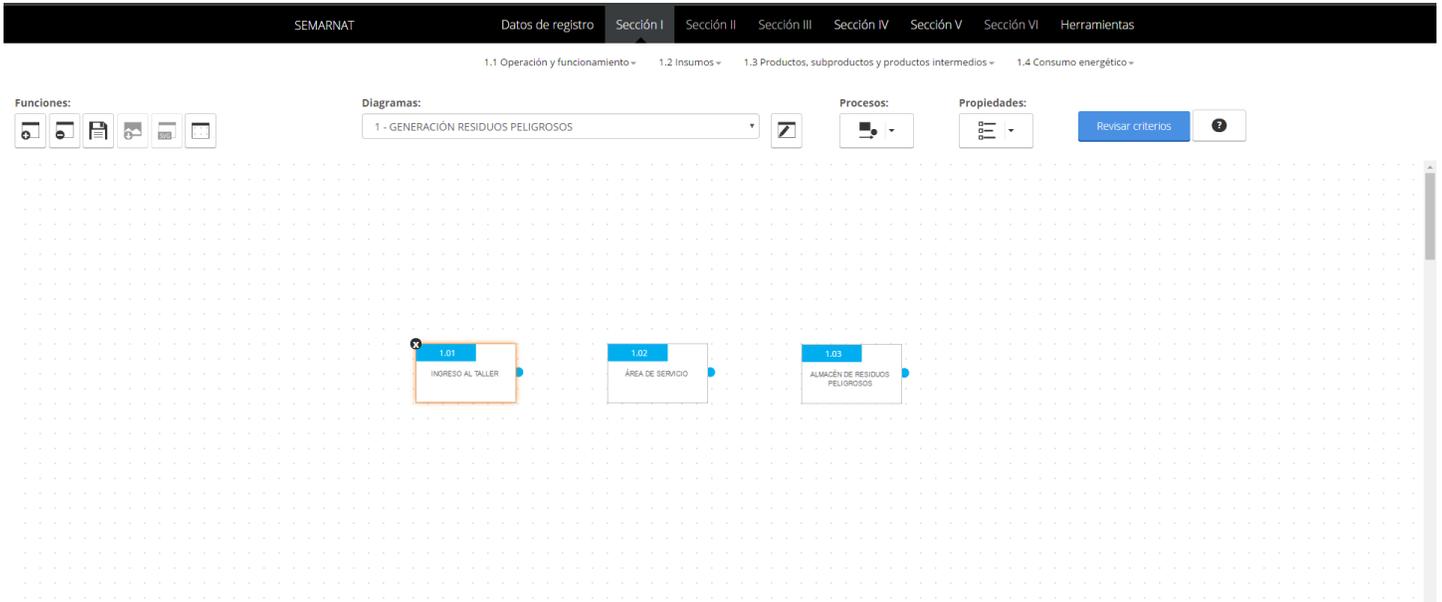
The screenshot shows the SEMARNAT software interface. At the top, there is a navigation bar with 'SEMARNAT' and several sections: 'Datos de registro', 'Sección I', 'Sección II', 'Sección III', 'Sección IV', 'Sección V', 'Sección VI', and 'Herramientas'. Below this, there are four sub-sections: '1.1 Operación y funcionamiento', '1.2 Insumos', '1.3 Productos, subproductos y productos intermedios', and '1.4 Consumo energético'. On the left, there is a 'Funciones' section with several icons. In the center, there is a 'Diagramas' section with a dropdown menu showing '1 - GENERACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS'. To the right of the dropdown, there is a 'Procesos' menu highlighted with a red box. Below the dropdown, there is a 'Proceso' dialog box with a blue box on the left and two blue circles in the middle. To the right of the dialog, there is a 'Tipo de línea' section with two radio buttons: 'Linea de flujo' (selected) and 'Linea de aprovechamiento'. To the right of that, there is a 'Línea' dropdown menu. On the far right, there is a 'Propiedades' section with a dropdown menu and a 'Revisar criterios' button.

6. Numerar los cuadros de procesos dar clic en el recuadro azul que se ubica a la izquierda. Para nombrarlos sólo es necesario dar clic sobre el nombre del cuadro de procesos.

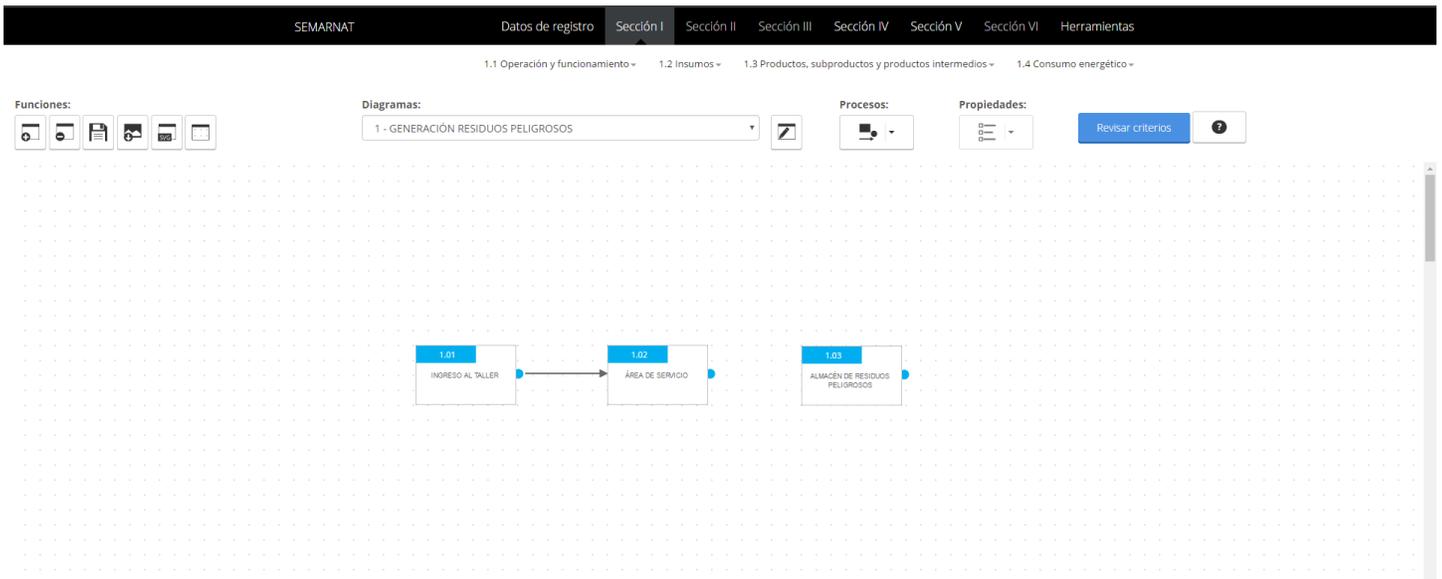


The screenshot shows the SEMARNAT software interface with the same navigation bar and sub-sections as the previous screenshot. The 'Diagramas' section now shows a diagram with three numbered process boxes: '1.01 INGRESO AL TALLER', '1.02 ÁREA DE SERVICIO', and '1.03 ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS'. Each box has a blue header with the number and a blue dot on the right side. The 'Procesos' menu is still visible on the right side of the interface.

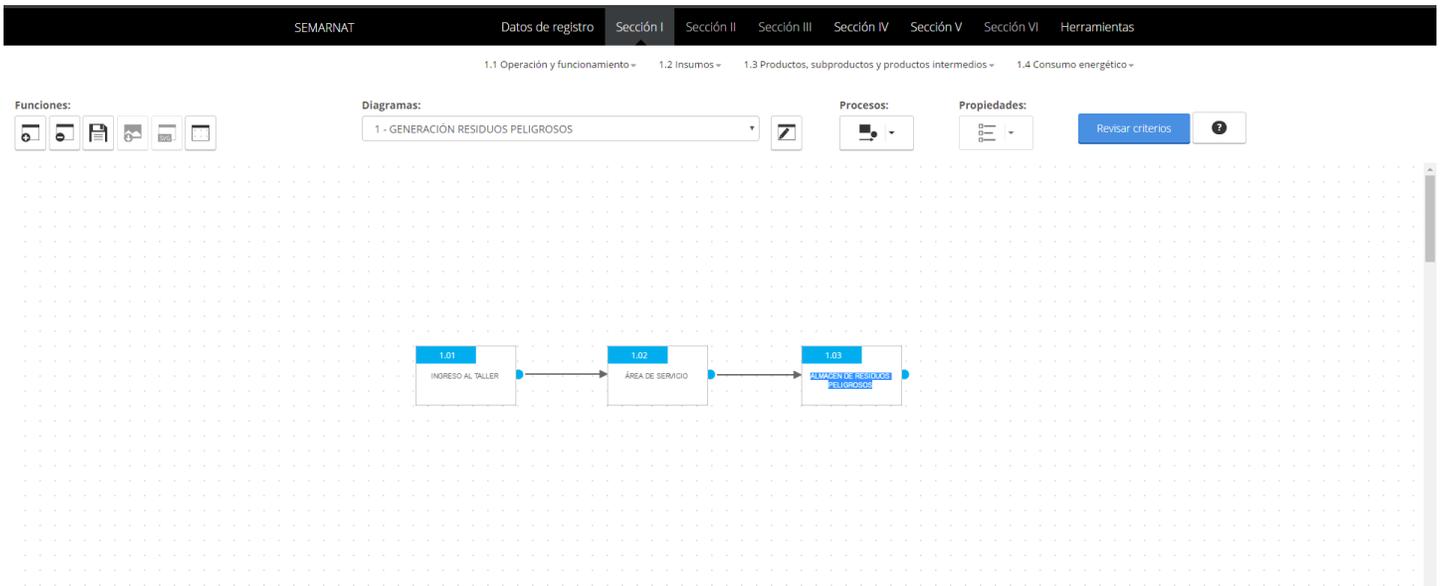
- Para conectar los cuadros de procesos, se dará clic sobre primer cuadro hasta que cambie de forma, tal como se observa en la siguiente figura.



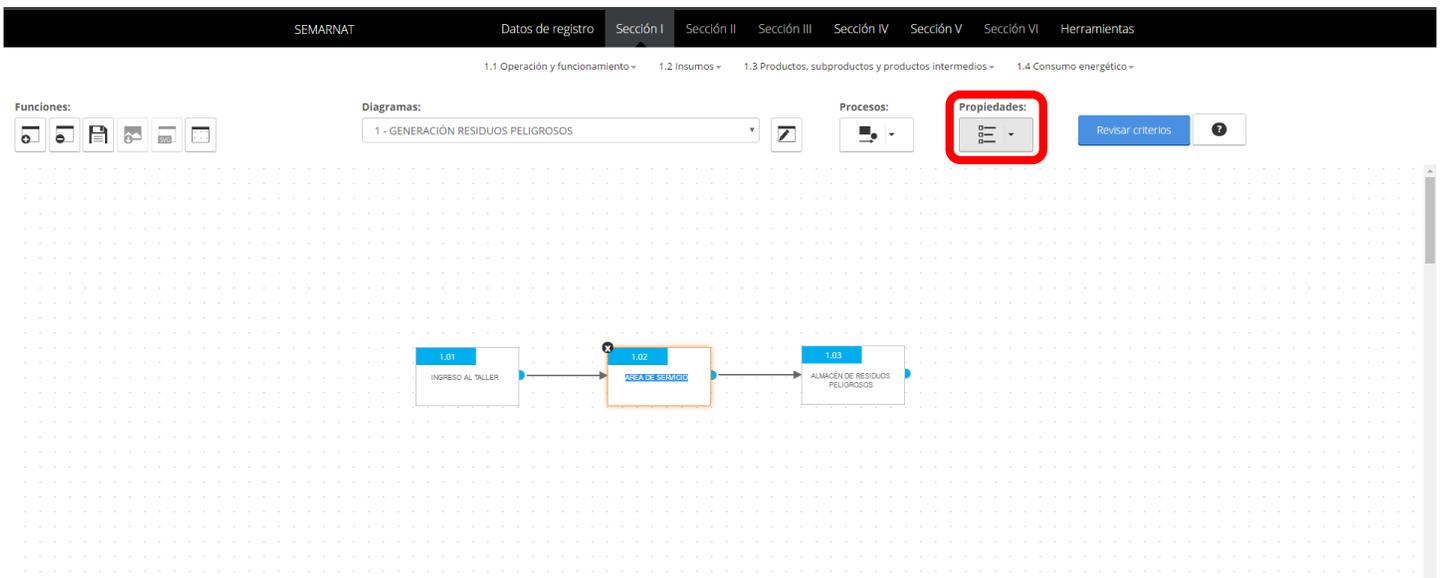
- Colocar el puntero justo en el costado del cuadro y dar clic son soltar, desplazar el puntero hasta el cuadro contiguo hasta que la flecha haya hecho contacto con él.



9. Repetir la misma operación para unir el cuadro 1.02 con el 1.03.



10. Para agregar la simbología correspondiente se dará clic al cuadro 1.02 ÁREA DE SERVICIO y dar clic en el menú **Propiedades**.



11. Seleccionar el símbolo de Residuos peligrosos y las características relacionadas con la salida. Para fines de este ejercicio se seleccionó la opción DF (Disposición final).

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

1.1 Operación y funcionamiento - 1.2 Insumos - 1.3 Productos, subproductos y productos intermedios - 1.4 Consumo energético -

Funciones: Diagramas: 1 - GENERACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Procesos: Propiedades: Revisar criterios ?

Entradas Salidas Características relacionadas con la salida

1.01 INGRESO AL TALLER

[Para agregar una característica de clic sobre el icono de salida correspondiente.]

12. Por último, dar clic en el botón **Guardar**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

1.1 Operación y funcionamiento - 1.2 Insumos - 1.3 Productos, subproductos y productos intermedios - 1.4 Consumo energético -

Funciones: Diagramas: 1 - GENERACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Procesos: Propiedades: Revisar criterios ?

1.01 INGRESO AL TALLER 1.02 AREA DE SERVICIO 1.03 ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Guardar diagrama



Sección IV

En esta sección se reportan los residuos peligrosos generados en el establecimiento, así como su manejo y almacenamiento. Para la elaboración de esta sección los cálculos y/o actividades que deben realizarse antes o durante la elaboración de la COA son:

- Conocer cuáles son los residuos peligrosos que genera,
- Conocer la lista de residuos peligrosos registrados por el establecimiento ante la SEMARNAT,
- Determinar si se generaron nuevos residuos durante el año de reporte,
- Calcular la cantidad de residuos generados y almacenados durante el año de reporte (bitácora del almacén temporal de residuos peligrosos),
- Calcular la transferencia de residuos peligrosos durante el año de reporte (manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos),
- Conocer el destino final de los residuos peligrosos transferidos por el establecimiento,

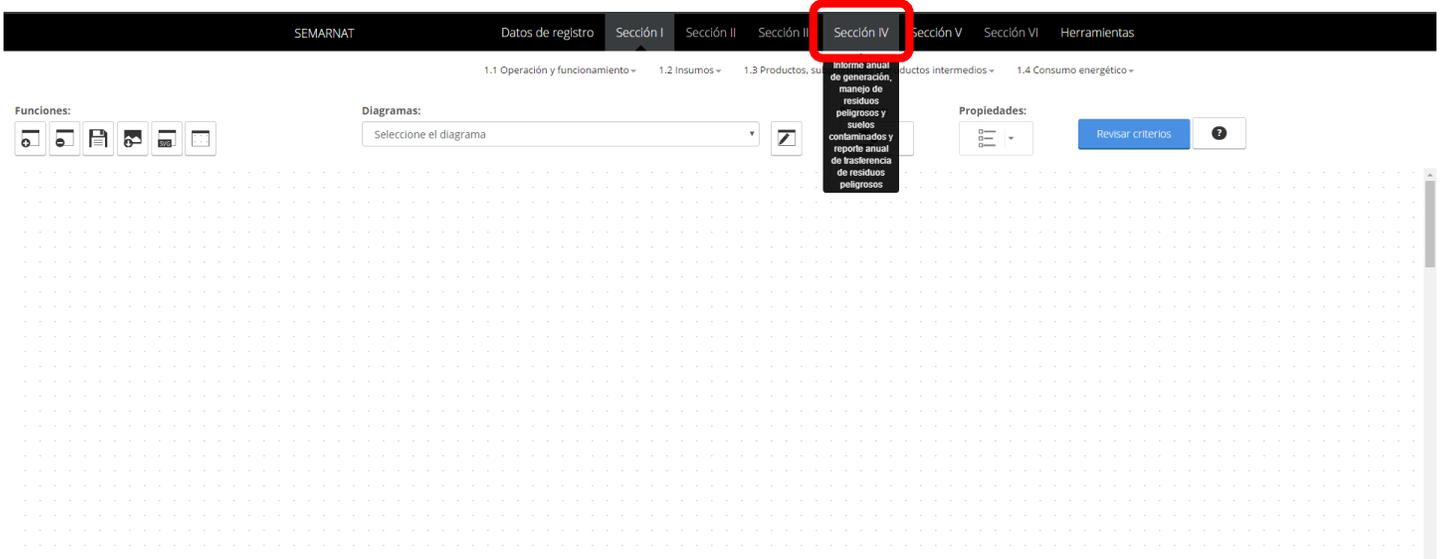
Es preciso recordar que la principal fuente de información son los documentos tramitados en materia de residuos peligrosos. En el anexo 3 se muestra un ejemplo del formato de la bitácora de residuos peligrosos.

4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Para realizar el ejemplo de esta sección se considerará la generación de **22,300 kilogramos de aceites lubricantes usados**. Es importante señalar que la generación por cada residuo peligroso deberá estar en unidades de masa (kilogramos, toneladas, etc.). En la práctica se deberá validar la generación de residuos peligrosos con base en las bitácoras de ingreso y salida del Almacén temporal de residuos peligrosos, así como los manifiestos de entrega-recepción de residuos peligrosos.

En el Anexo 2 se muestran los factores de conversión, debido a que los residuos reportados deberán estar expresados en unidades de masa.

1. Dar clic en la **Sección IV Informe anual de generación, manejo de residuos peligrosos y suelos contaminados y reporte anual de transferencia de residuos peligrosos.**



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

1.1 Operación y funcionamiento - 1.2 Insumos - 1.3 Productos, subproductos e intermedios - 1.4 Consumo energético -

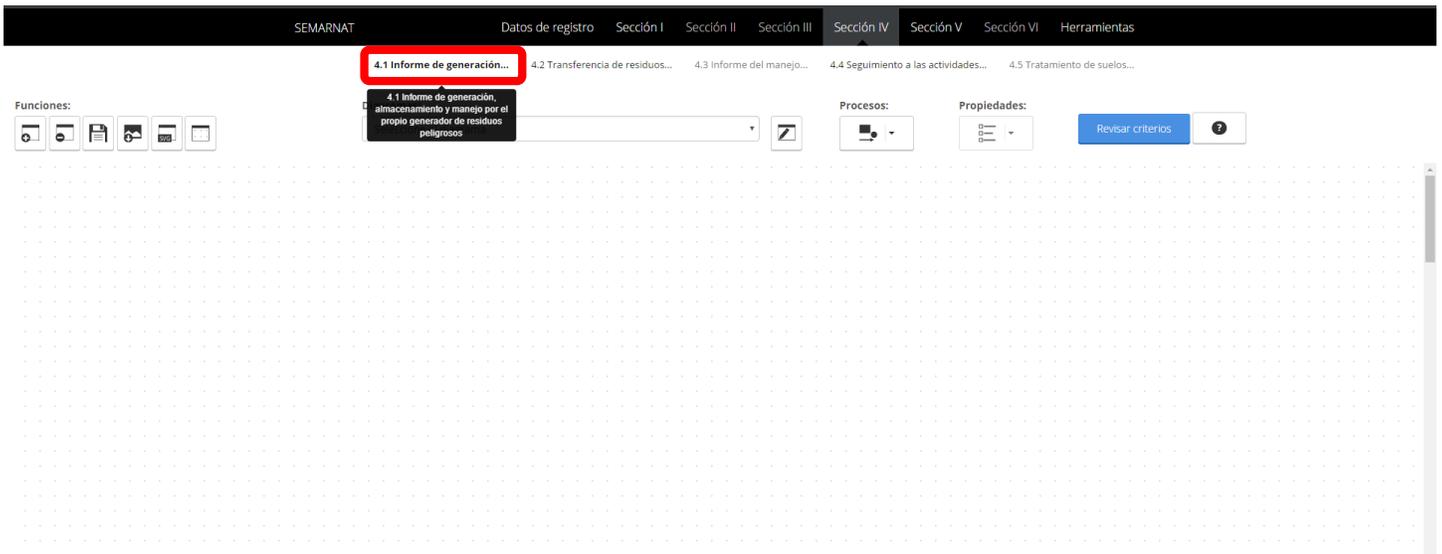
Funciones: [Iconos de funciones]

Diagramas: Seleccione el diagrama [Botón de diagramas]

Propiedades: [Botón de propiedades] [Botón de revisar criterios] [Botón de ayuda]

Informe anual de generación, manejo de residuos peligrosos y suelos contaminados y reporte anual de transferencia de residuos peligrosos

2. Dar clic en el numeral **4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos.**



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

Funciones: [Iconos de funciones]

Procesos: [Botón de procesos]

Propiedades: [Botón de propiedades] [Botón de revisar criterios] [Botón de ayuda]

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

3. Dar clic en el botón **Agregar**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación	Identificación del residuo										Generación anual			Sustancia RETC contenida		Cantidad	Número de Registro del Plan de Manejo	El residuo se envió a:	Cantidad	Número de Registro del Plan de Manejo
	Clave o nombre del residuo	C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	Mezcla	Estado físico	Cantidad	Unidad	Año de generación					

4. Seleccionar el punto de generación. En este caso es el punto **1.02 ÁREA DE SERVICIO**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación*:
1.02 ÁREA DE SERVICIO

Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)*:
 C R E T Te Th Tt I B

Mezcla*: Seleccione... Estado físico del RP*: Seleccione...

Generación anual
Cantidad*: [input] Unidad*: Seleccione...

Año de generación*: [input] Número de Registro del Plan de Manejo: [input]

Sustancia RETC contenida:
Sustancia RETC contenida
[input] [input] [input] [input] [input] [input]

5. Seleccionar la Clave o nombre del residuo. El código de peligrosidad del residuo se ingresa automáticamente cuando se selecciona el tipo de residuo.

En el caso de que los residuos generados no se encuentren listados se deberá seleccionar la opción “Otros residuos peligrosos” y se deberá especificar las características de peligrosidad del residuo.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación*:
1.02 ÁREA DE SERVICIO

Identificación del residuo

Clave o nombre del residuo*: Aceites lubricantes usados **Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)*:**

... baños de cadmizado, cobrizado, cromado, estañado, fosfatizado, latonado, niquelado, plateado, tropicalizado o zincado de piezas metálicas
... de la producción de monómero de cloruro de vinilo en la que se utilice cloruro de mercurio como catalizador en un proceso base acetileno
Solución gastada del lavador de gases que proviene del proceso del afinado en la producción primaria de plomo
Soluciones ácidas gastadas provenientes de la limpieza en la producción de semiconductores
Soluciones gastadas provenientes del baño de plaqueado en la producción de circuitos electrónicos
Soluciones gastadas de los baños de templado provenientes de las operaciones de enfriamiento
Soluciones gastadas provenientes de la extrusión
Soluciones gastadas generadas en los procesos de preservación de la madera

Aceites lubricantes usados
Disolventes orgánicos usados
Convertidores catalíticos de vehículos automotores
Acumuladores de vehículos automotores conteniendo plomo
Carbón agotado del tratamiento de aguas residuales que contienen explosivos
Residuos del lavador de gases de venteo del reactor en la producción de dibromuro de etileno vía promoción del etileno
Baterías eléctricas a base de mercurio o de níquel-cadmio
Lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio
Aditivos que contengan mercurio, cadmio o plomo

6. Ingresar las características del residuo peligroso, su generación anual e indicar el año.

Trámites en proceso de ... COA - Cédula de Opera... **gob mx** Trámites Gobierno Partícipa Datos

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación*:
1.02 ÁREA DE SERVICIO

Identificación del residuo

Clave o nombre del residuo*: Aceites lubricantes usados **Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)*:** C R E T Te Th Tl I B

Mezcla*: No **Estado físico del RP*:** Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 **Unidad*:** kilogramos

Año de generación*: 2016 **Número de Registro del Plan de Manejo:**

Sustancia RETC contenida:

Sustancia RETC contenida
- | | + | | |



7. Dar clic en la sección **Manejo de residuo**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación*: 2016 Número de Registro del Plan de Manejo:

Sustancia RETC contenida:

Sustancia RETC contenida

Manejo de residuos:

El residuo se envió a	Cantidad	Detalle
Seleccione...		Registrar

Cancelar Guardar

8. Indicar cuál es el destino del residuo generado.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación*: 2016 Número de Registro del Plan de Manejo:

Sustancia RETC contenida:

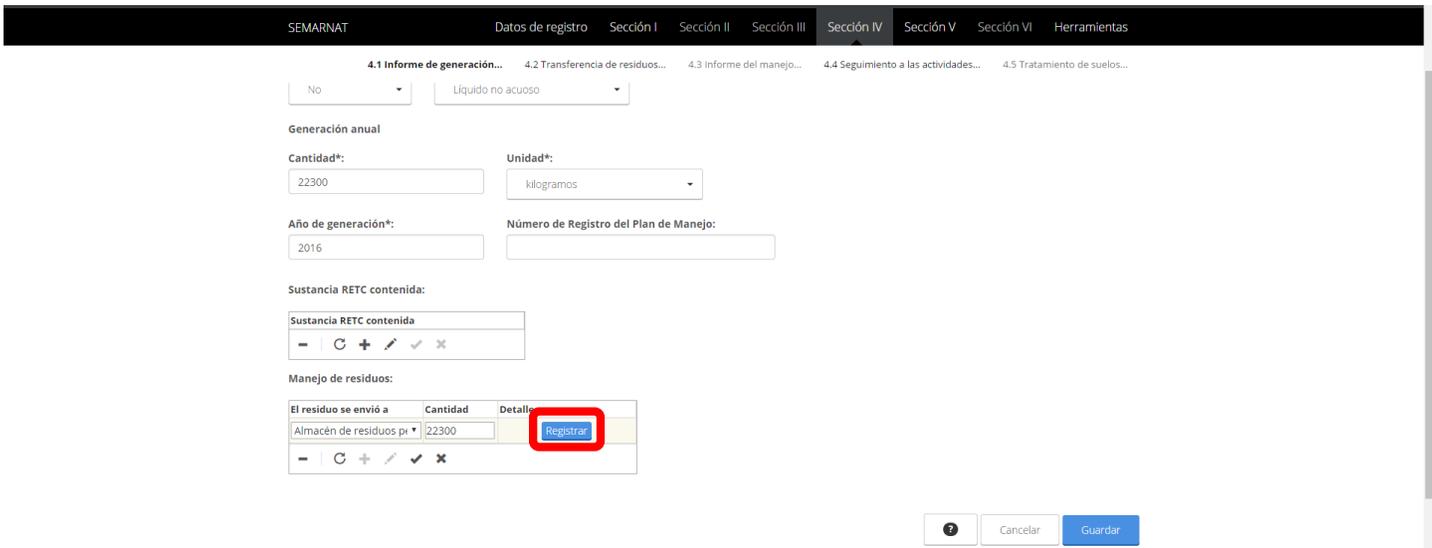
Sustancia RETC contenida

Manejo de residuos:

El residuo se envió a	Cantidad	Detalle
Almacén de residuos pi		Registrar
Seleccione...		
Almacén de residuos peligrosos		
Manejo dentro del establecimiento		
Transferencia del residuo peligroso vía transporte		

Cancelar Guardar

9. Indicar cuál es la cantidad enviada y dar clic en el botón **Registrar**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación*: 2016 Número de Registro del Plan de Manejo:

Sustancia RETC contenida:

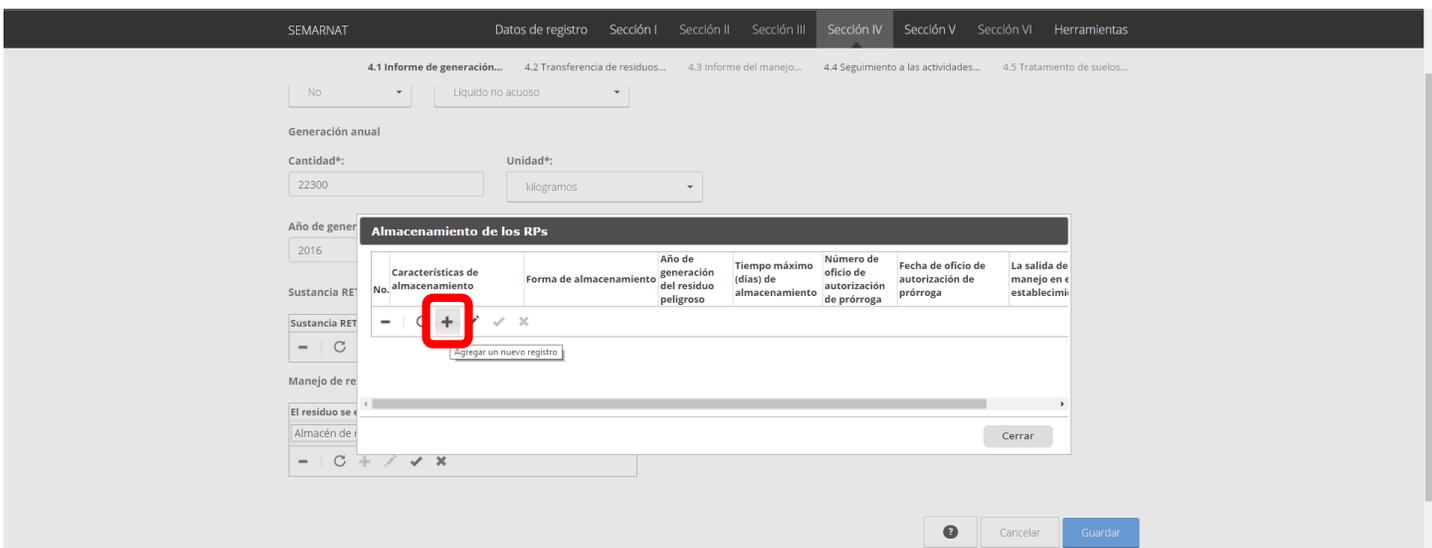
Sustancia RETC contenida

Manejo de residuos:

El residuo se envió a	Cantidad	Detalle
Almacén de residuos pe	22300	Registrar

Cancelar Guardar

10. Indicar cuál es la forma de almacenamiento de los residuos peligrosos, para ello dar clic en el botón **Agregar un nuevo registro**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de gener 2016

Sustancia RETC

Sustancia RETC

Manejo de re

El residuo se e

Almacén de r

Almacenamiento de los RPs

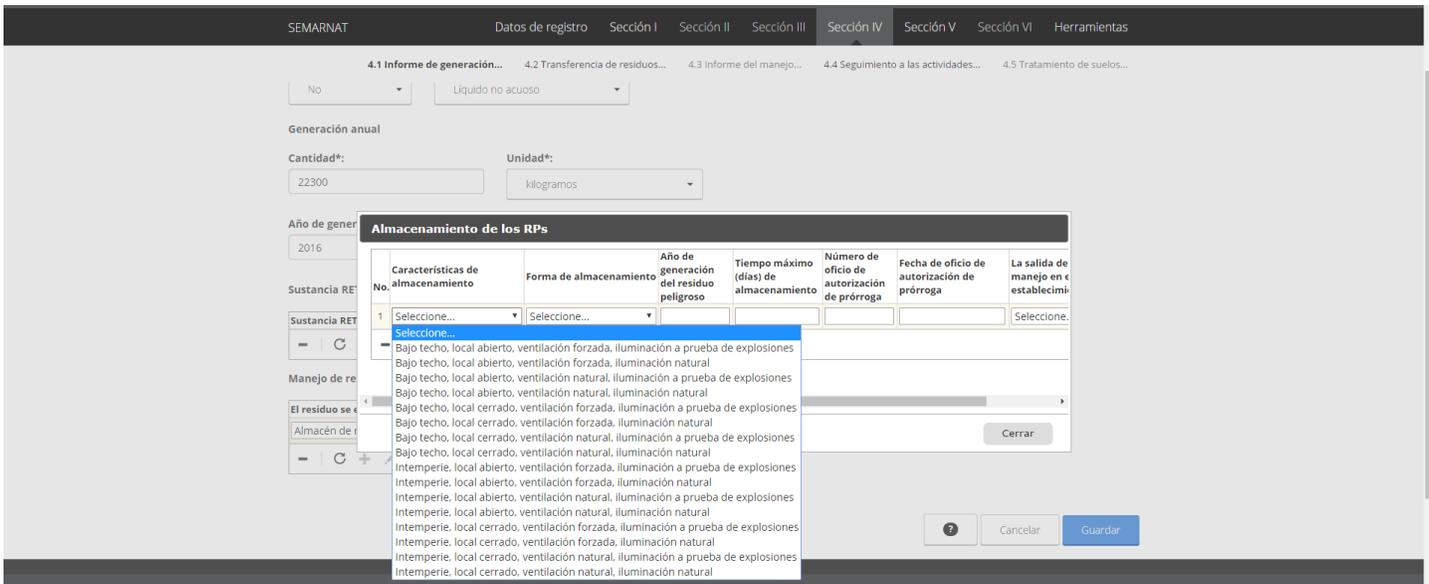
No.	Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo (días) de almacenamiento	Número de oficina de autorización de prórroga	Fecha de oficio de autorización de prórroga	La salida de manejo en establecim

Agregar un nuevo registro

Cerrar

Cancelar Guardar

11. Seleccionar cuáles son las características de almacenamiento.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación: 2016

Almacenamiento de los RPs

No.	Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo (días) de almacenamiento	Número de oficina de autorización de prórroga	Fecha de oficina de autorización de prórroga	La salida de manejo en el establecimiento
1	Selección...	Selección...					Selección...

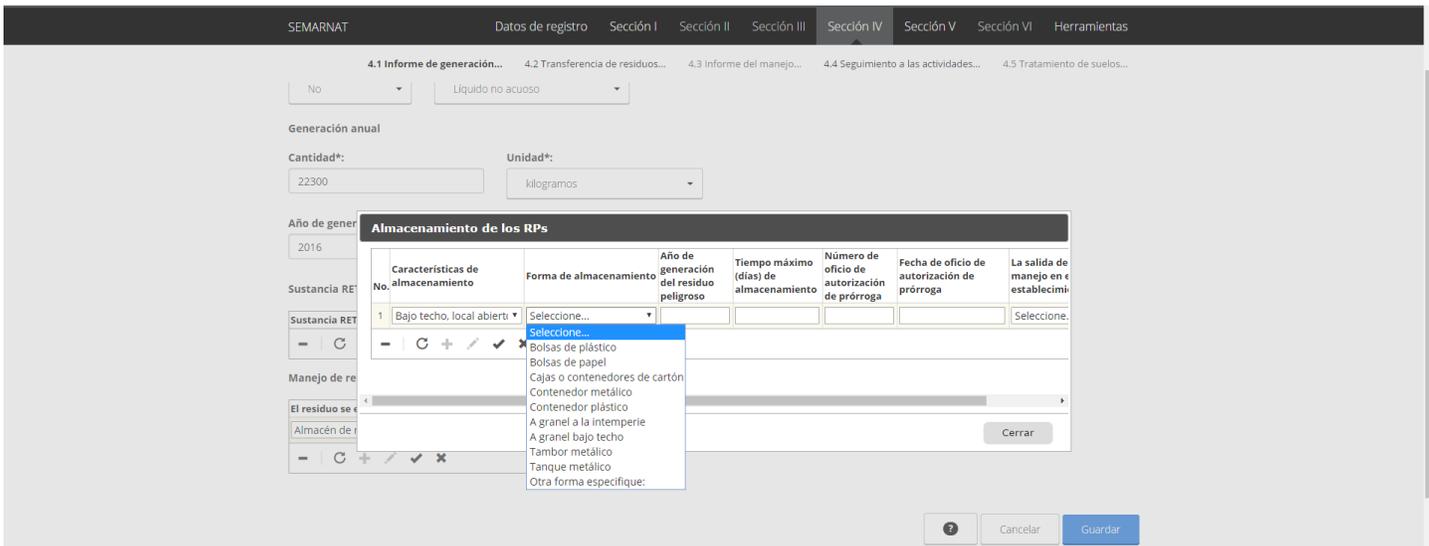
Selección...

- Bajo techo, local abierto, ventilación forzada, iluminación a prueba de explosiones
- Bajo techo, local abierto, ventilación forzada, iluminación natural
- Bajo techo, local abierto, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones
- Bajo techo, local abierto, ventilación natural, iluminación natural
- Bajo techo, local cerrado, ventilación forzada, iluminación a prueba de explosiones
- Bajo techo, local cerrado, ventilación forzada, iluminación natural
- Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones
- Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación natural
- Intemperie, local abierto, ventilación forzada, iluminación a prueba de explosiones
- Intemperie, local abierto, ventilación forzada, iluminación natural
- Intemperie, local abierto, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones
- Intemperie, local abierto, ventilación natural, iluminación natural
- Intemperie, local cerrado, ventilación forzada, iluminación a prueba de explosiones
- Intemperie, local cerrado, ventilación forzada, iluminación natural
- Intemperie, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones
- Intemperie, local cerrado, ventilación natural, iluminación natural

Cerrar

Cancelar Guardar

12. Seleccionar cuál es la forma de almacenamiento de acuerdo a las características fisicoquímicas de cada residuo.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación: 2016

Almacenamiento de los RPs

No.	Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo (días) de almacenamiento	Número de oficina de autorización de prórroga	Fecha de oficina de autorización de prórroga	La salida de manejo en el establecimiento
1	Bajo techo, local abierto	Selección...					Selección...

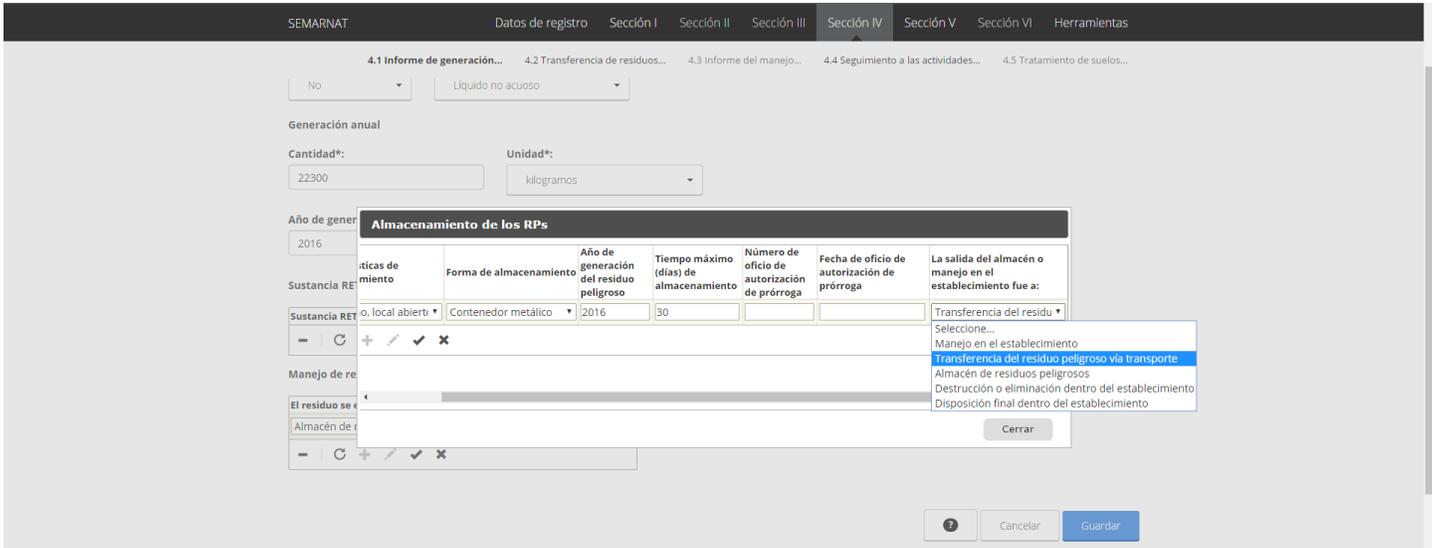
Selección...

- Bolsas de plástico
- Bolsas de papel
- Cajas o contenedores de cartón
- Contenedor metálico
- Contenedor plástico
- A granel a la intemperie
- A granel bajo techo
- Tambor metálico
- Tanque metálico
- Otra forma especifique:

Cerrar

Cancelar Guardar

13. Indicar cuál es el año de generación del residuo, tiempo máximo de almacenamiento (por ley no podrá exceder los seis meses) y salida del almacén.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación: 2016

Almacenamiento de los RPs

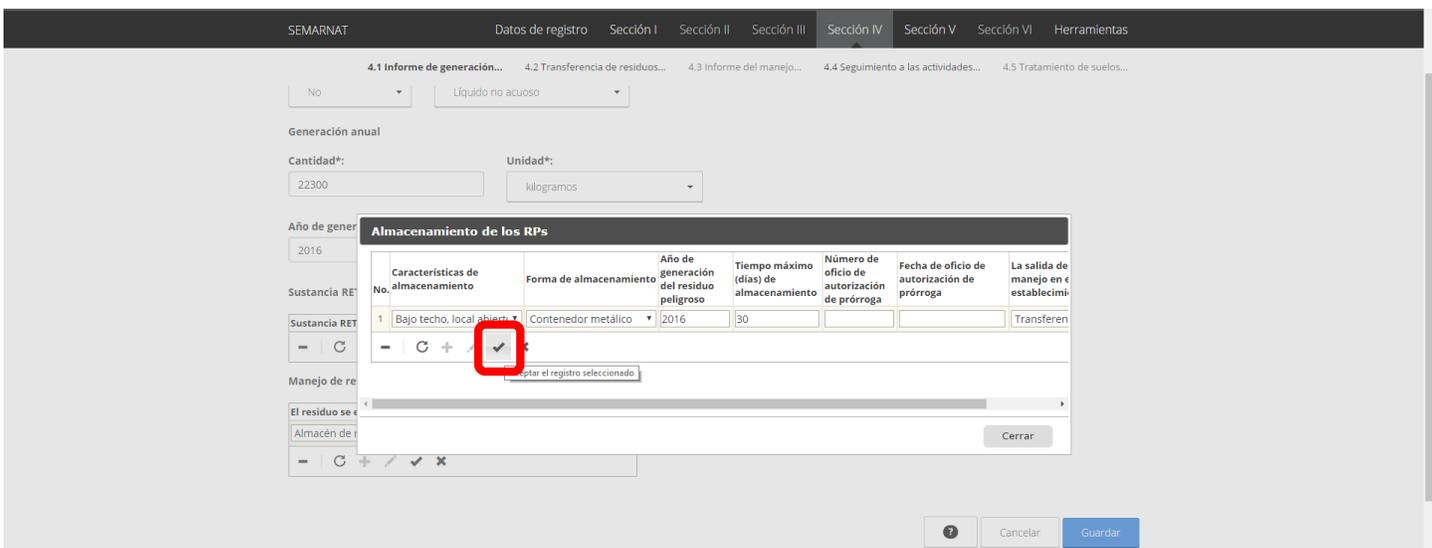
Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo (días) de almacenamiento	Número de oficina de autorización de prórroga	Fecha de oficina de autorización de prórroga	La salida del almacén o manejo en el establecimiento fue a:
0. local abierto	Contenedor metálico	2016	30			Transferencia del residuo

Transferencia del residuo
Selección...
Manejo en el establecimiento
Transferencia del residuo peligroso via transporte
Almacén de residuos peligrosos
Destrucción o eliminación dentro del establecimiento
Disposición final dentro del establecimiento

Cerrar

Cancelar Guardar

14. Dar clic en el botón **Aceptar el registro seleccionado**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación: 2016

Almacenamiento de los RPs

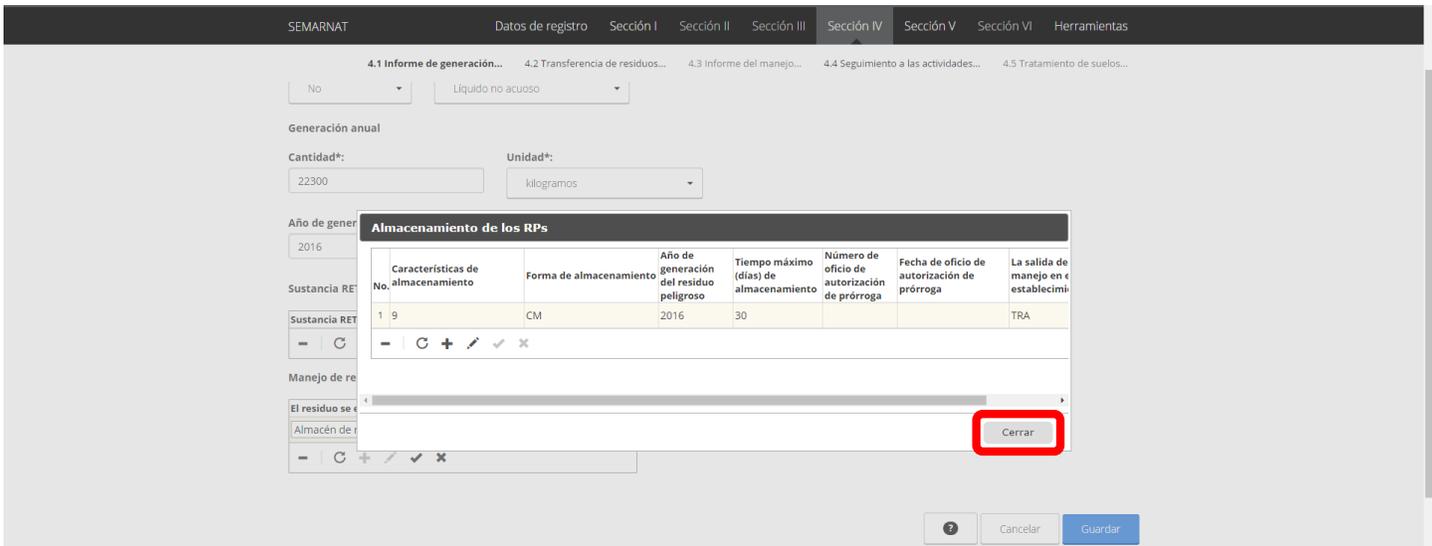
Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo (días) de almacenamiento	Número de oficina de autorización de prórroga	Fecha de oficina de autorización de prórroga	La salida del almacén o manejo en el establecimiento fue a:
1. Bajo techo, local abierto	Contenedor metálico	2016	30			Transferen

Aceptar el registro seleccionado

Cerrar

Cancelar Guardar

15. Dar clic en el botón **Cerrar**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

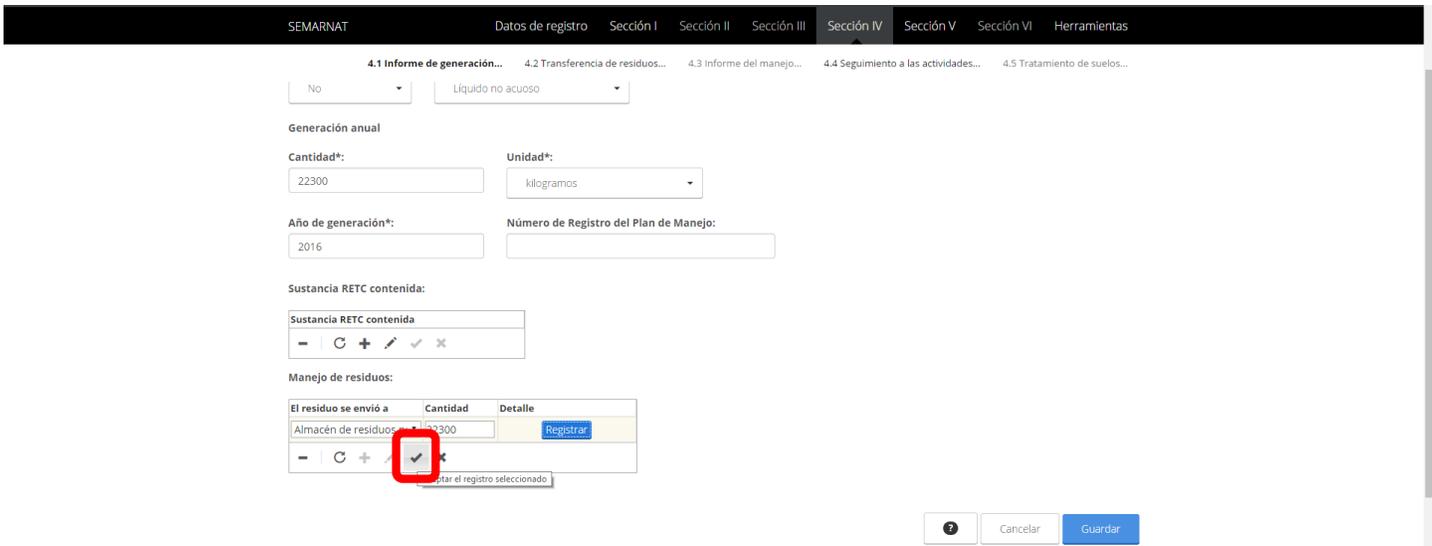
Año de generación: 2016

Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo (días) de almacenamiento	Número de autorización de prórroga	Fecha de oficio de autorización de prórroga	La salida de manejo en el establecimiento
1 9	CM	2016	30			TRA

El residuo se envió a Almacén de residuos... **Cerrar**

Cancelar Guardar

16. Dar clic en el botón **Aceptar el registro seleccionado**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

No Líquido no acuoso

Generación anual

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación*: 2016 Número de Registro del Plan de Manejo:

Sustancia RETC contenida:

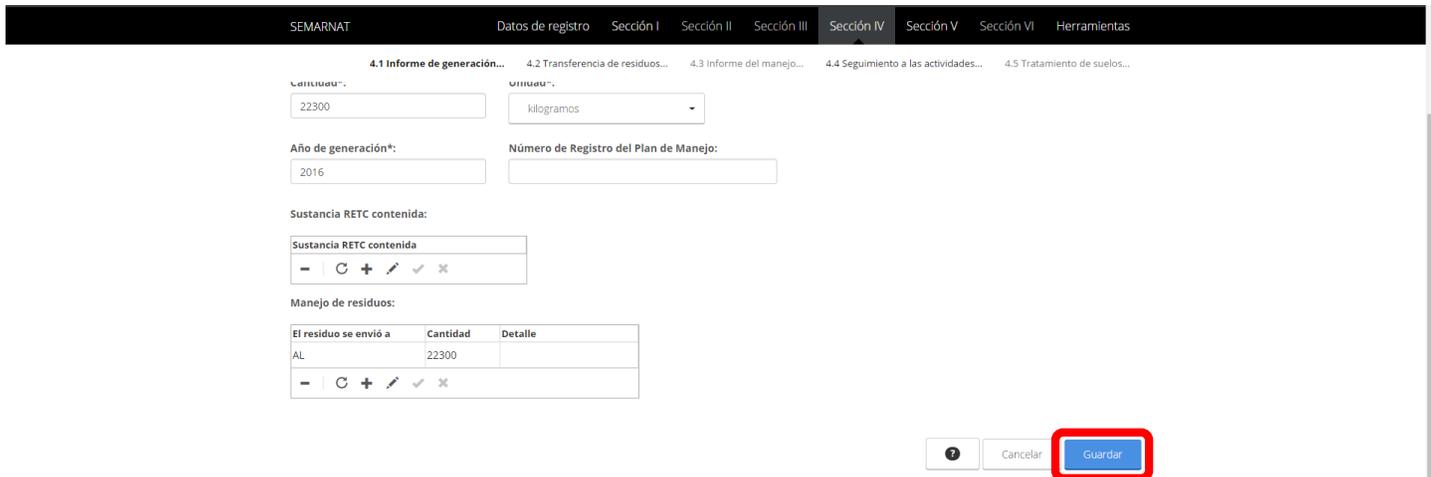
Manejo de residuos:

El residuo se envió a	Cantidad	Detalle
Almacén de residuos	22300	Registrar

Aceptar el registro seleccionado

Cancelar Guardar

17. Dar clic en el botón **Guardar**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

Cantidad*: 22300 Unidad*: kilogramos

Año de generación*: 2016 Número de Registro del Plan de Manejo:

Sustancia RETC contenida:

Sustancia RETC contenida

Manejo de residuos:

El residuo se envió a	Cantidad	Detalle
AL	22300	

Cancelar Guardar

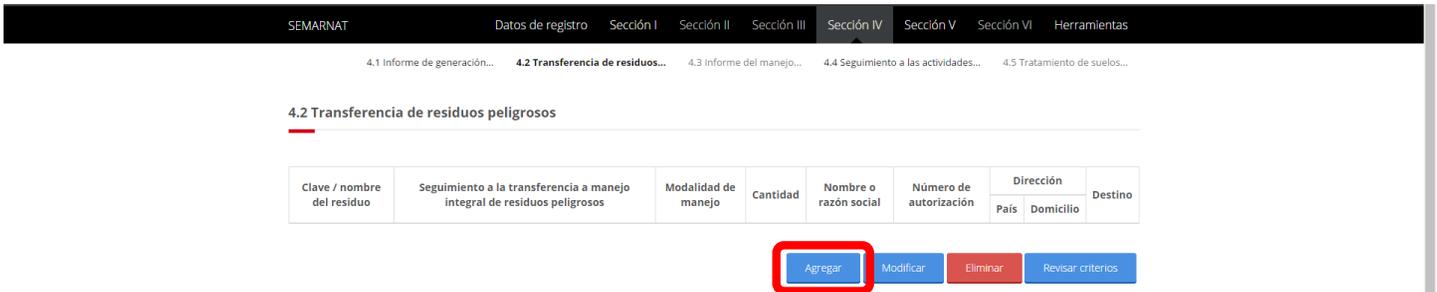
4.2. Transferencia de residuos peligrosos

En esta sección se integra la información correspondiente a la transferencia de los residuos peligrosos a las empresas prestadoras de servicio de manejo de residuos peligrosos. Es importante que las empresas cuenten con un número de autorización y esté vigente. La SEMARNAT cuenta con un padrón de empresas actualizado en el siguiente enlace: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/empresas-autorizadas>. Los rubros que comprende el enlace anterior son los siguientes:

- Reciclaje de residuos peligrosos industriales.
- Aprovechamiento de residuos peligrosos industriales.
- Co-procesamiento de residuos peligrosos industriales.
- Reutilización de residuos peligrosos industriales.
- Tratamiento de residuos peligrosos industriales.
- Incineración de residuos peligrosos industriales.
- Confinamiento de residuos peligrosos industriales.
- Recolección y Transporte.
- Almacenamiento (acopio).
- Tratamiento de rpbi in situ.
- Tratamiento de rpbi ex-situ.
- Incineración de rpbi.
- Manejo de Bifenilos Policlorados (BPC's).

- Exportación – importación (BPC's).
- Prestación de servicios de remediación de suelos contaminados

1. Dar clic en el botón **Agregar** del numeral 4.2 Transferencia de residuos peligrosos.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	

Agregar Modificar Eliminar Revisar criterios

2. Seleccionar el residuo peligroso que se va a reportar.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

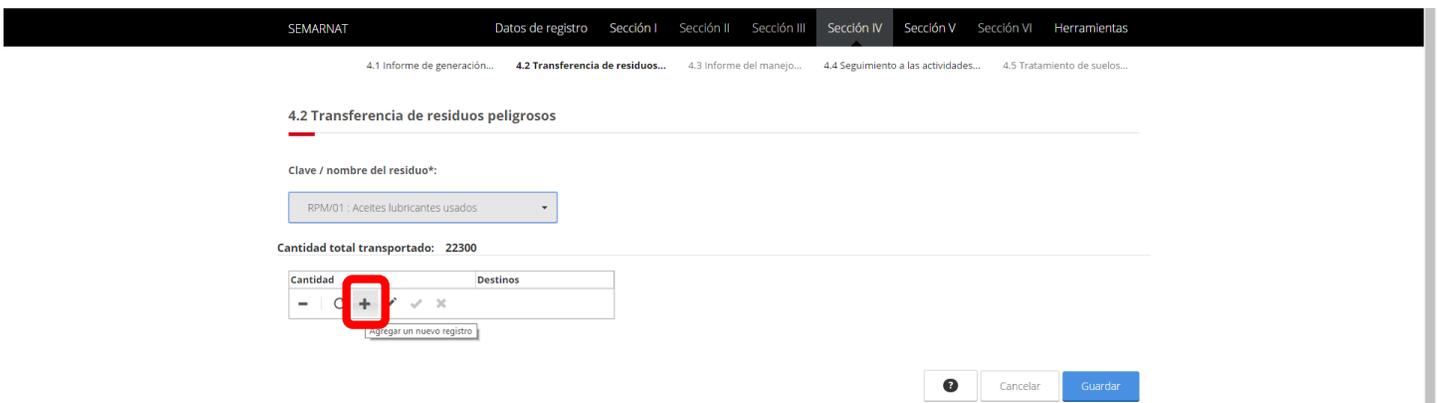
Clave / nombre del residuo*:

Seleccione...

Seleccione...
RPM/01 : Aceites lubricantes usados

? Cancelar Guardar

3. Ingresar la cantidad de residuos transferida, para ello dar clic en el botón **Agregar un nuevo registro**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo*:

RPM/01 : Aceites lubricantes usados

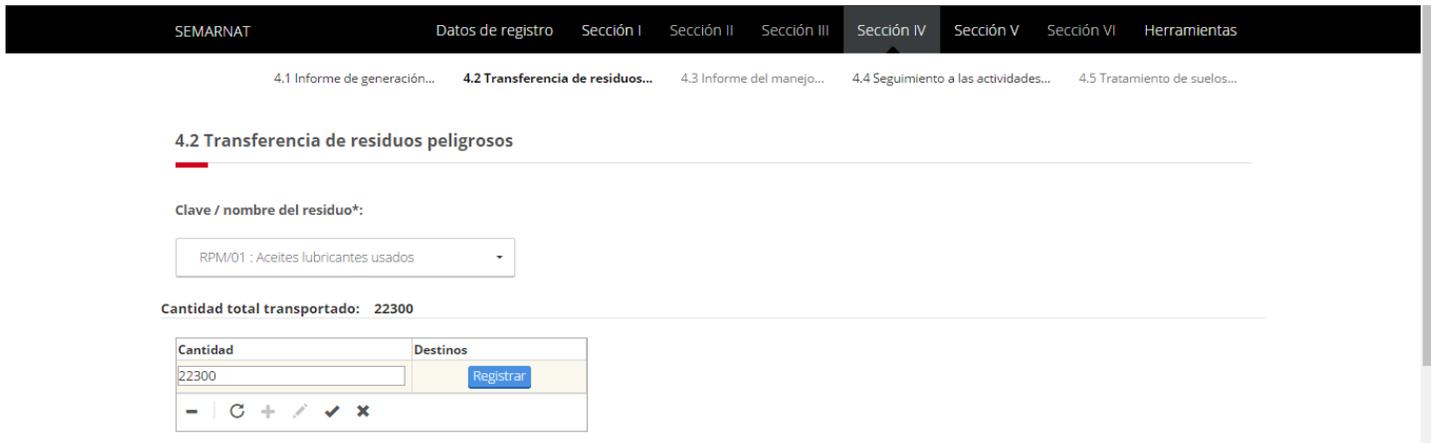
Cantidad total transportado: 22300

Cantidad	Destinos
- 0 +	

+ Agregar un nuevo registro

? Cancelar Guardar

4. Ingresar la cantidad de residuo transportado.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

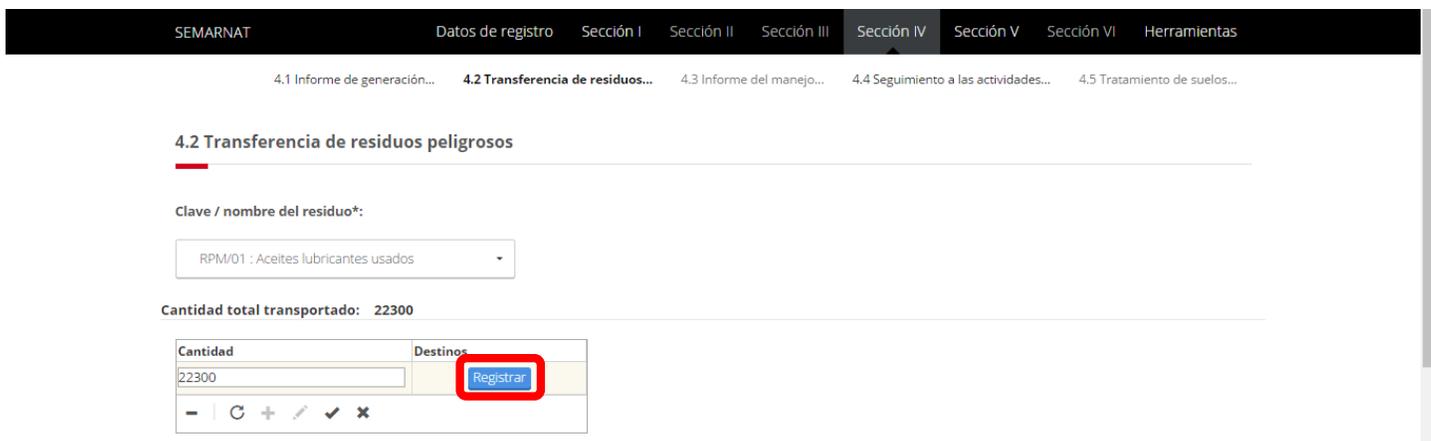
Clave / nombre del residuo*:
RPM/01 : Aceites lubricantes usados

Cantidad total transportado: 22300

Cantidad	Destinos
22300	Registrar

- | C | + | ✎ | ✓ | ✕

5. Dar clic en el botón **Registrar**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

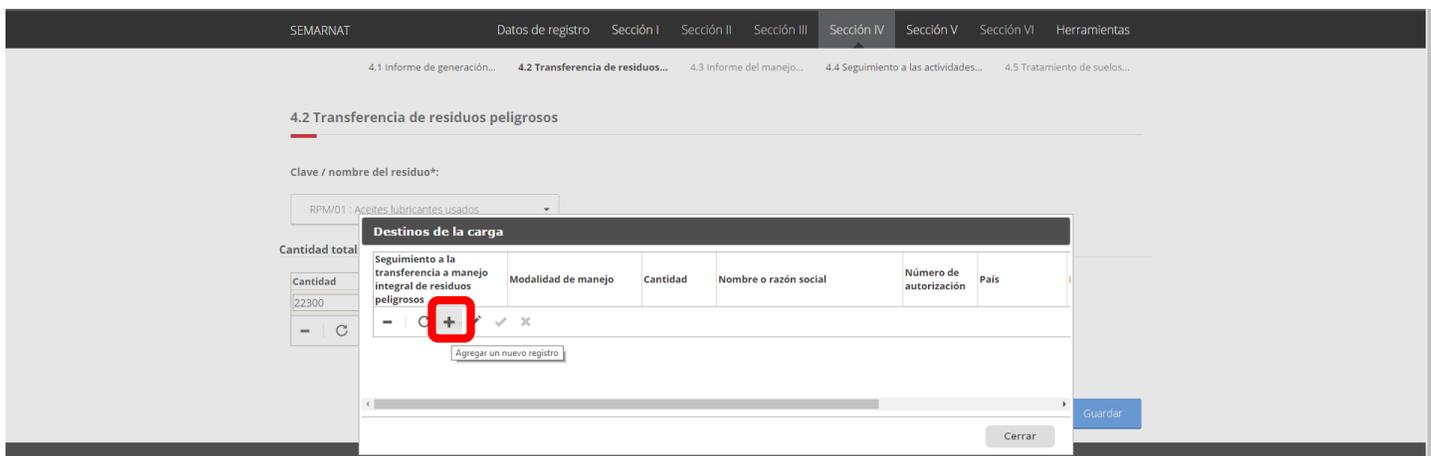
Clave / nombre del residuo*:
RPM/01 : Aceites lubricantes usados

Cantidad total transportado: 22300

Cantidad	Destinos
22300	Registrar

- | C | + | ✎ | ✓ | ✕

6. Ingresar el destino de la carga dando clic en el botón **Agregar un nuevo registro**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo*:
RPM/01 : Aceites lubricantes usados

Cantidad total transportado: 22300

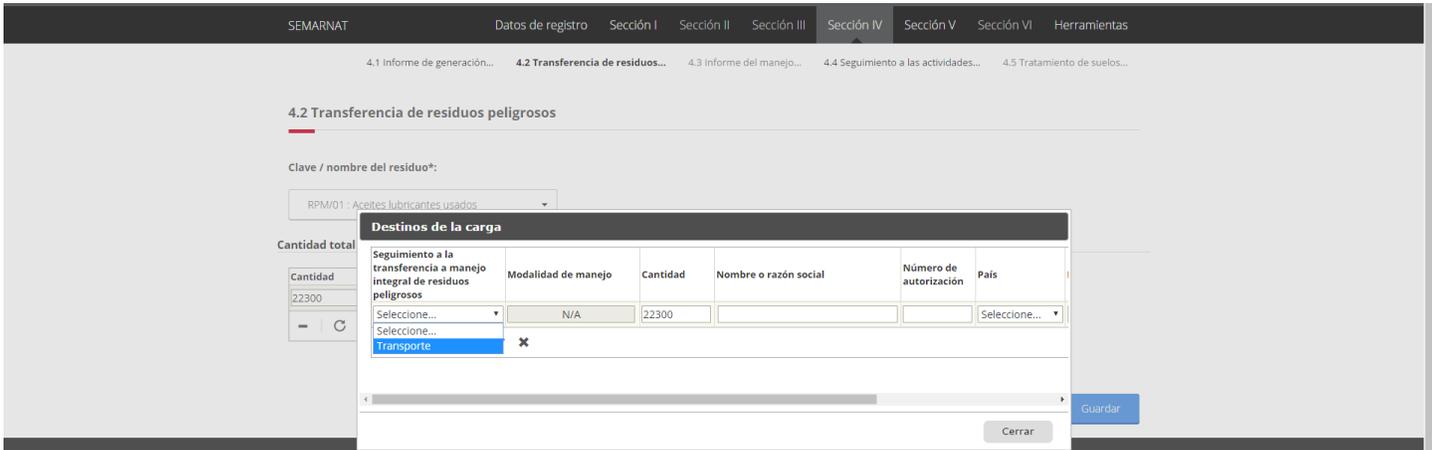
Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	País
-					

+ | C | ✎ | ✓ | ✕

Agregar un nuevo registro

Guardar Cerrar

7. Ingresar el destino de los residuos, es este caso se destinan a Transporte.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

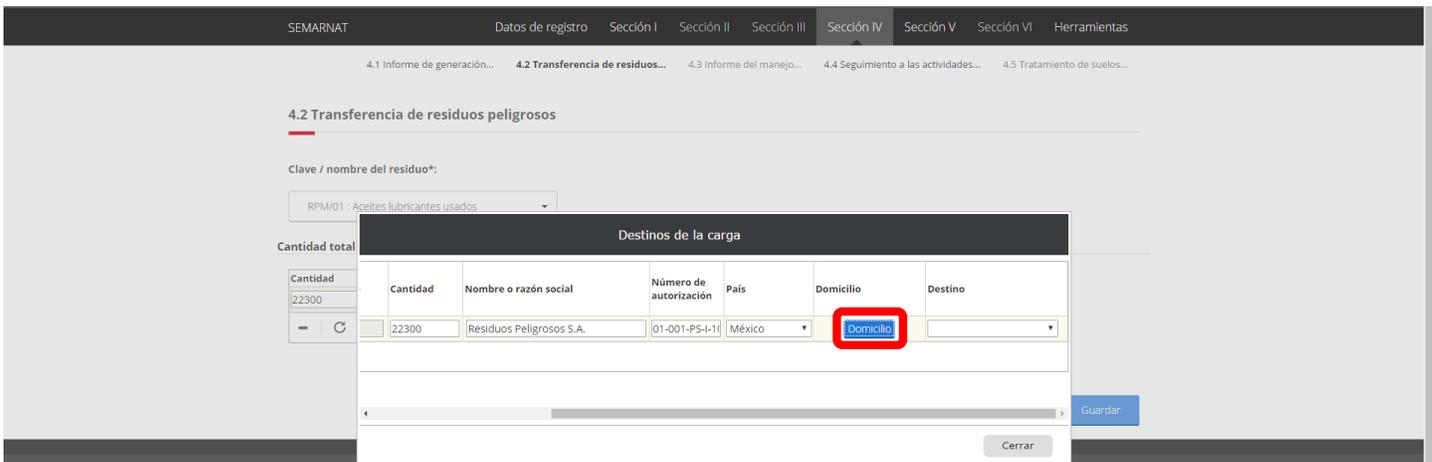
Clave / nombre del residuo*:
RPM/01 : Aceites lubricantes usados

Cantidad total
Cantidad
22300

Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	País
Seleccione...	N/A	22300			Seleccione...
Transporte					

Guardar Cerrar

8. Ingresar el nombre o razón social de la empresa, número de autorización y País. Posteriormente dar clic en el botón **Domicilio**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

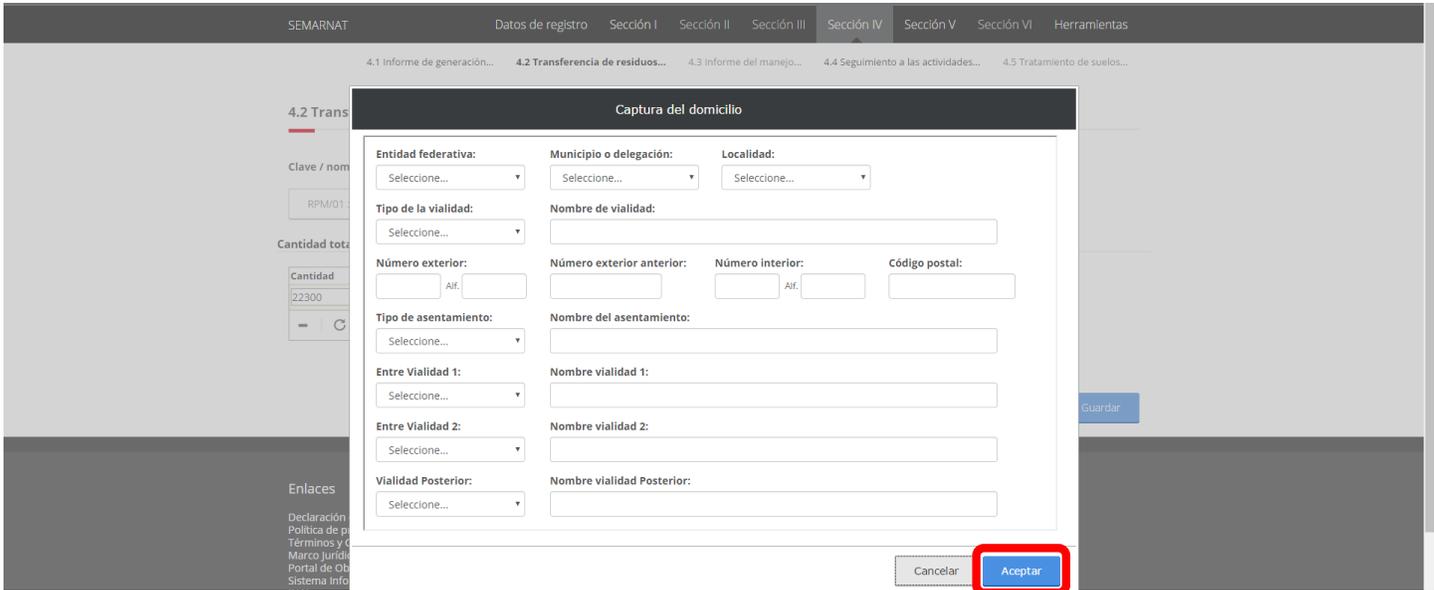
Clave / nombre del residuo*:
RPM/01 : Aceites lubricantes usados

Cantidad total
Cantidad
22300

Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	País	Domicilio	Destino
22300	Residuos Peligrosos S.A.	01-001-PS-I-10	México	Domicilio	

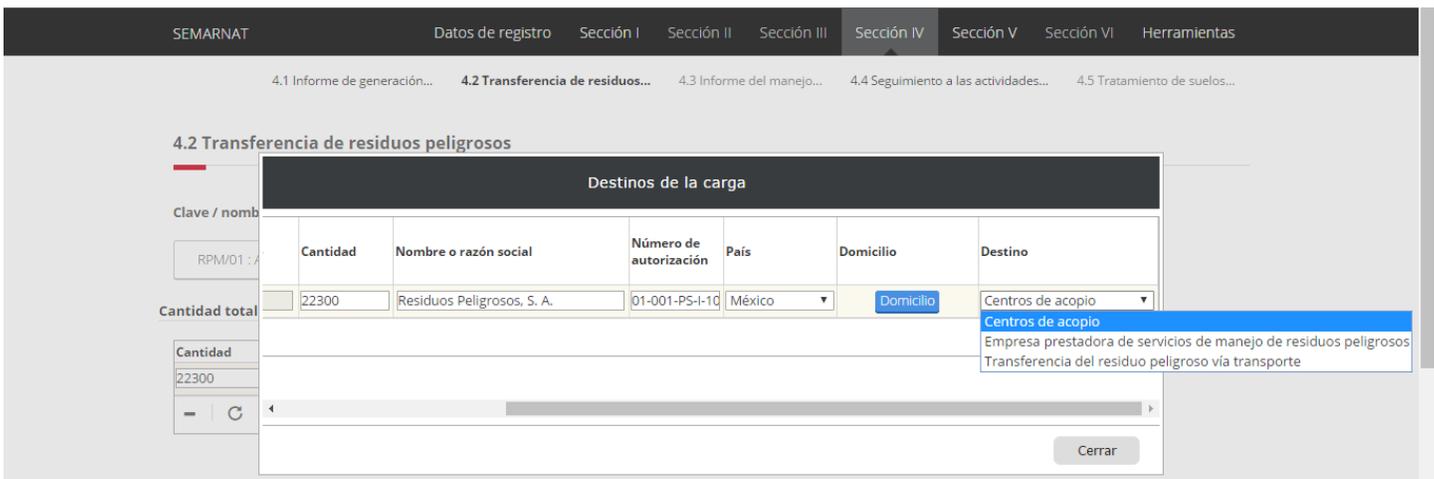
Guardar Cerrar

9. Ingresar el domicilio completo de la empresa prestadora de servicio de manejo de residuos peligrosos y dar clic en el botón **Aceptar**.



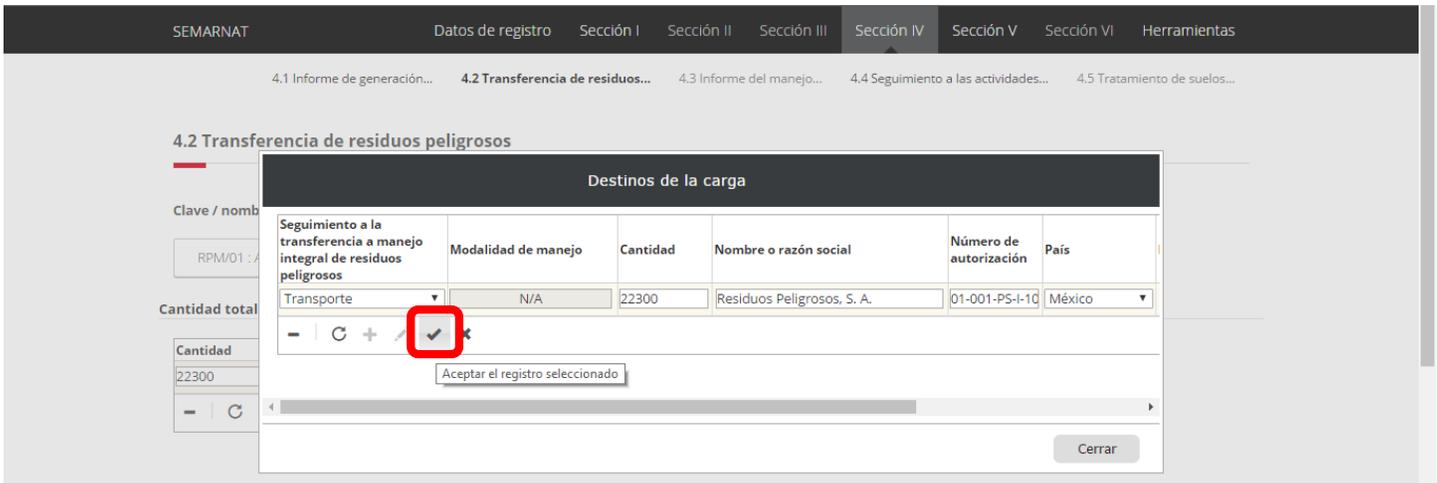
10. Señalar cuál es el destino de la transferencia del residuo.

En este ejercicio se supuso que la compañía que transporta el residuo, lo lleva a un centro de acopio. Es importante señalar que los generadores de residuos peligrosos deben conocer cuál es la ruta que siguen los residuos, ya que en la COA se debe tener trazabilidad de los mismos.



Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	País	Domicilio	Destino
22300	Residuos Peligrosos, S. A.	01-001-PS-I-10	México	Domicilio	Centros de acopio

11. Dar clic en el botón **Aceptar el registro seleccionado**.



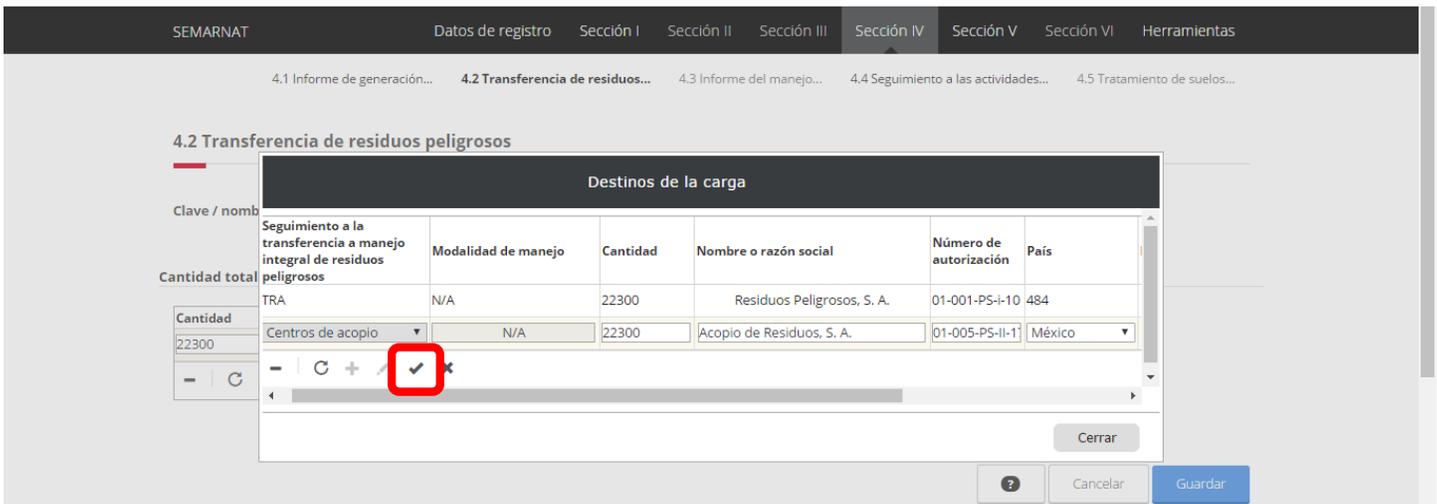
Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	País
Transporte	N/A	22300	Residuos Peligrosos, S. A.	01-001-PS-I-10	México
- C + <input checked="" type="checkbox"/> X					

Aceptar el registro seleccionado

Cerrar

12. Dar clic en el botón **Agregar un nuevo registro** e ingresar la información correspondiente hasta el sitio de disposición final.

Para ingresar los datos de la ruta del residuo peligroso se deberá seguir los pasos del punto 6 al 11 de esta sección.



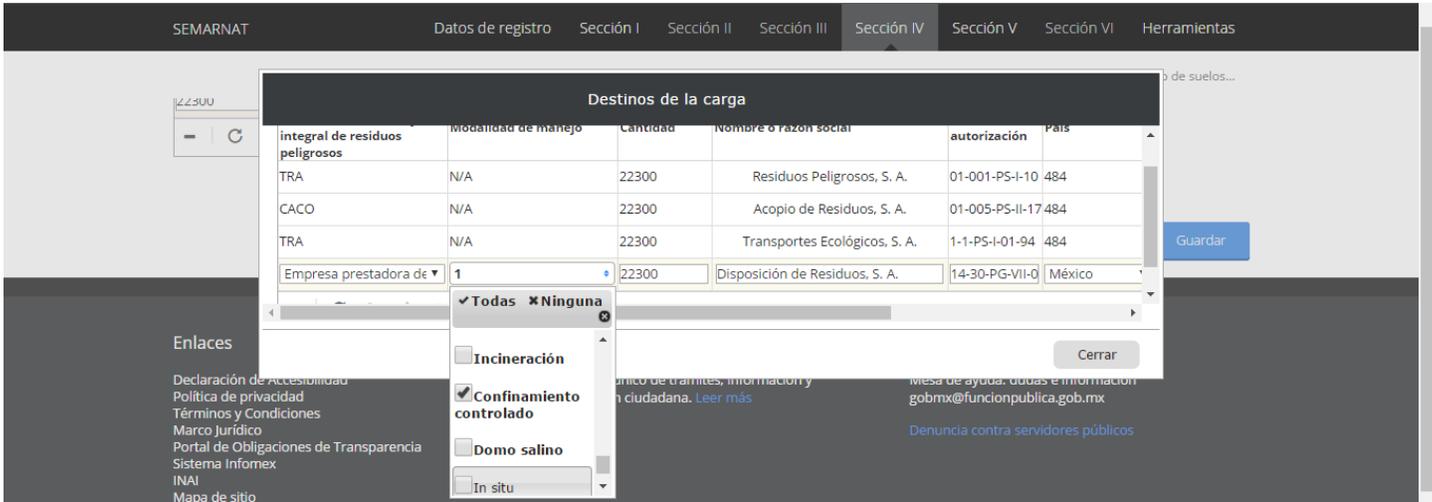
Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	País
TRA	N/A	22300	Residuos Peligrosos, S. A.	01-001-PS-I-10	484
Centros de acopio	N/A	22300	Acopio de Residuos, S. A.	01-005-PS-II-1	México
- C + <input checked="" type="checkbox"/> X					

Aceptar el registro seleccionado

Cerrar

Cancelar Guardar

13. Cuando se ingrese el sitio de disposición final, se deberá especificar el tipo de tratamiento que la empresa da al residuo.



Integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o Razón Social	autorización	País
TRA	N/A	22300	Residuos Peligrosos, S. A.	01-001-PS-I-10	484
CACO	N/A	22300	Acopio de Residuos, S. A.	01-005-PS-II-17	484
TRA	N/A	22300	Transportes Ecológicos, S. A.	1-1-PS-I-01-94	484

Empresa prestadora de: 1

Cantidad: 22300

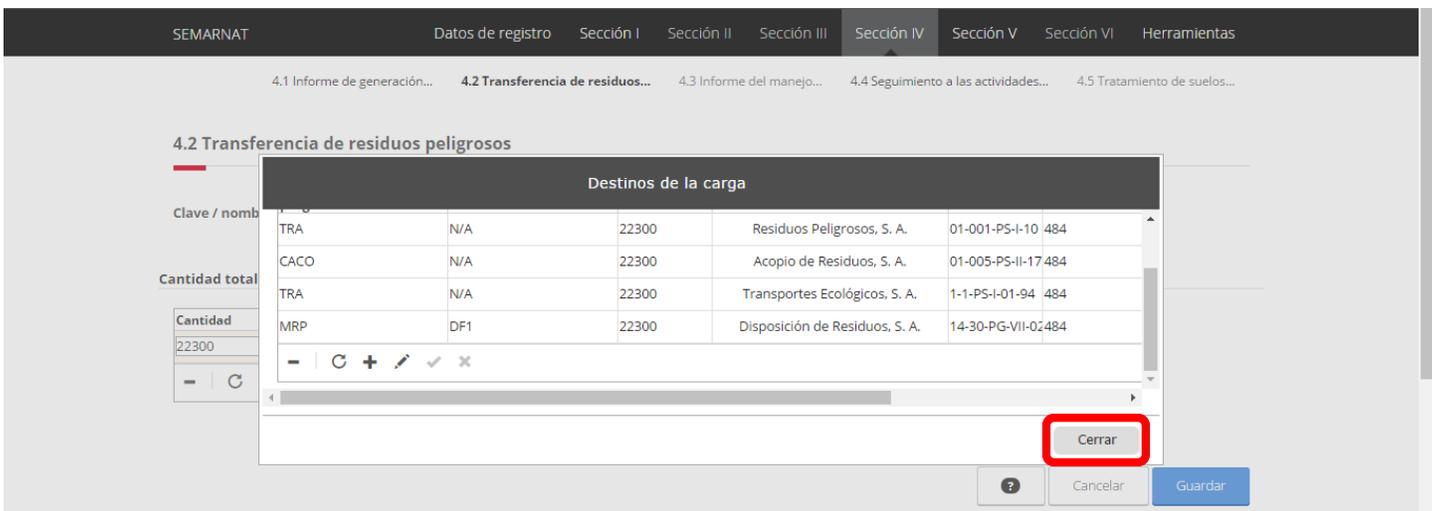
Nombre o Razón Social: Disposición de Residuos, S. A.

autorización: 14-30-PG-VII-0

País: México

Botón: Cerrador

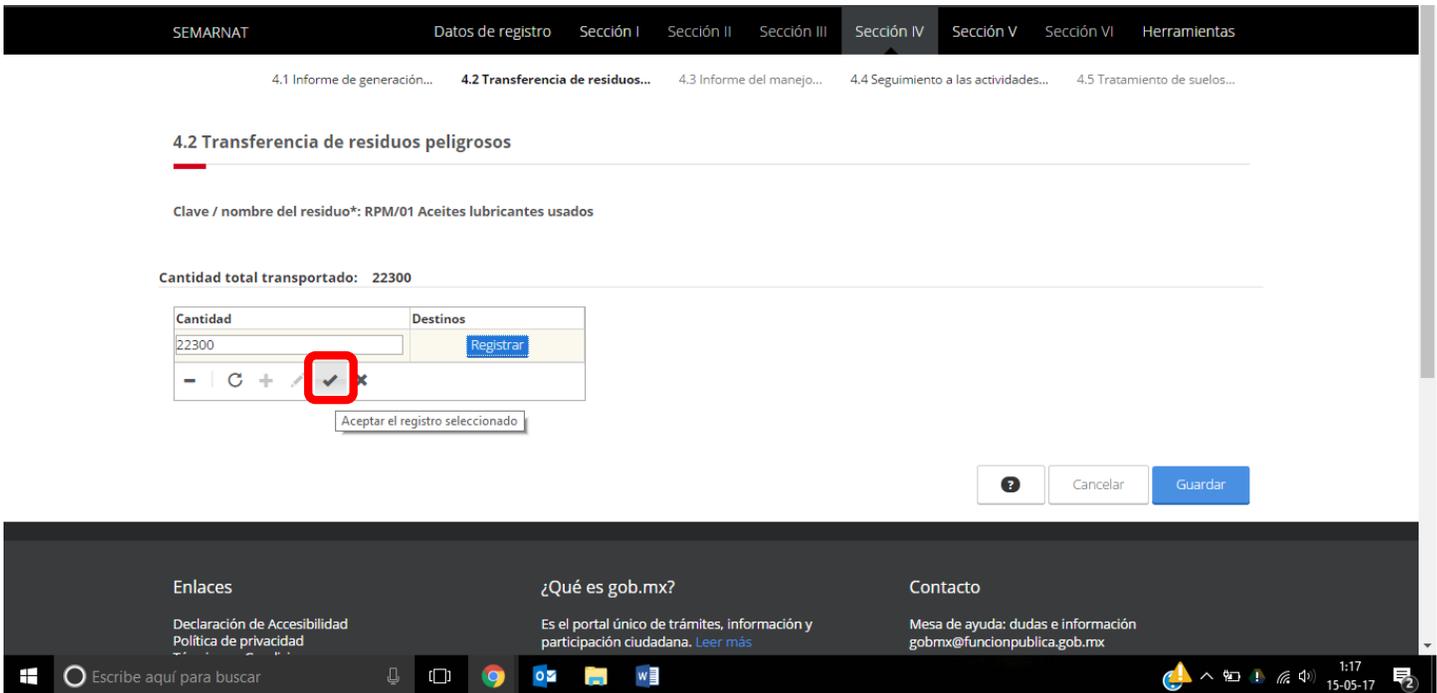
14. Dar clic en el botón **Cerrar**.



Integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o Razón Social	autorización	País
TRA	N/A	22300	Residuos Peligrosos, S. A.	01-001-PS-I-10	484
CACO	N/A	22300	Acopio de Residuos, S. A.	01-005-PS-II-17	484
TRA	N/A	22300	Transportes Ecológicos, S. A.	1-1-PS-I-01-94	484
MRP	DF1	22300	Disposición de Residuos, S. A.	14-30-PG-VII-02	484

Botón: Cerrar

15. Dar clic en el botón **Aceptar el registro seleccionado**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo*: RPM/01 Aceites lubricantes usados

Cantidad total transportado: 22300

Cantidad	Destinos
22300	

Registrar

[-] [refresh] [+] [checkmark] [x]

Aceptar el registro seleccionado

[?] Cancelar Guardar

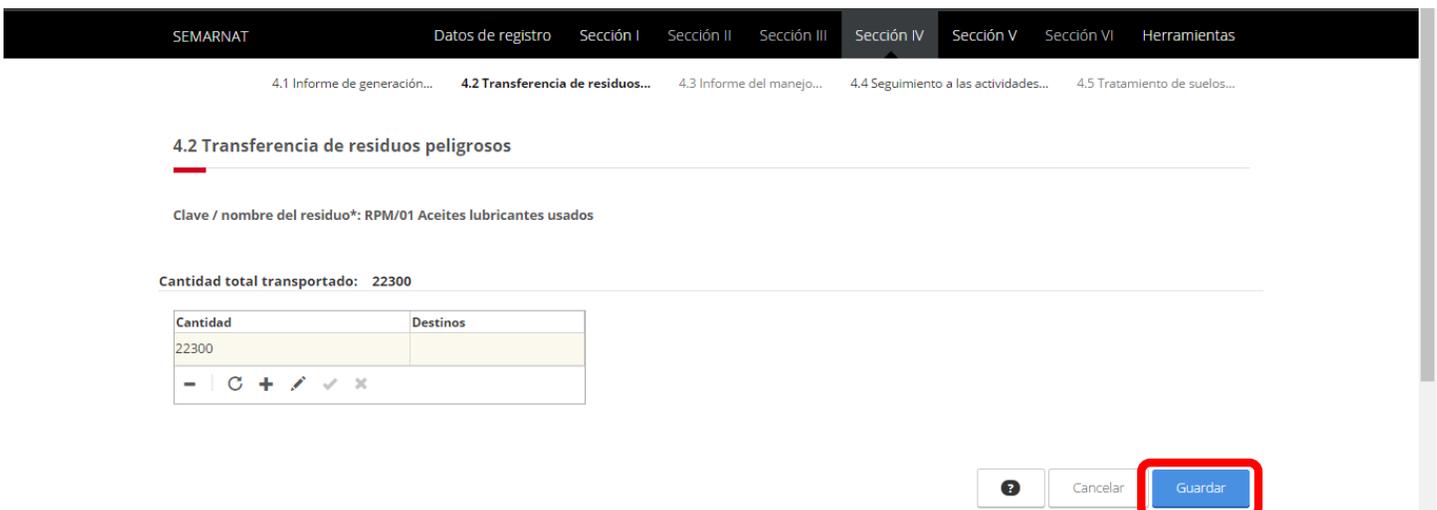
Enlaces: Declaración de Accesibilidad, Política de privacidad

¿Qué es gob.mx? Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Contacto: Mesa de ayuda: dudas e información gobmx@funcionpublica.gob.mx

1:17 15-05-17

16. Dar clic en el botón **Guardar**.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo*: RPM/01 Aceites lubricantes usados

Cantidad total transportado: 22300

Cantidad	Destinos
22300	

[-] [refresh] [+] [checkmark] [x]

[?] Cancelar Guardar

17. El sistema mostrará la tabla con la información ingresada.

SEMARNAT
Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... **4.2 Transferencia de residuos...** 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	
Aceites lubricantes usados	Transporte		22300	Residuos Peligrosos, S. A.	01-001-PS-I-10	México		Centros de acopio
	Centros de acopio		22300	Acopio de Residuos, S. A.	01-005-PS-II-17D-10	México		Transferencia del residuo peligroso vía transporte
	Transporte		22300	Transportes Ecológicos, S. A.	1-1-PS-I-01-94	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	22300	Disposición de Residuos, S. A.	14-30-PG-VII-02-93	México		Disposición final

Agregar
Modificar
Eliminar
Revisar criterios

4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos

En este apartado se reportan los Residuos peligrosos registrados en el Plan de Manejo, seleccionando la clave del residuo peligroso conforme la NOM-052-SEMARNAT-2005. Se requiere de información sobre las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas por la SEMARNAT durante el registro del plan de manejo de residuos peligrosos, además se requiere contar con los programas de seguimiento o actividades realizadas, así como metas, indicadores, avance de metas, atención a las recomendaciones, justificación de acciones diferentes a las recomendaciones. Los documentos de soporte son el Plan de manejo de residuos peligrosos registrado ante la SEMARNAT, recomendaciones del plan de manejo, programa o acciones de cumplimiento de las recomendaciones.

1. Seleccionar el residuo peligroso.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... **4.4 Seguimiento a las actividades...** 4.5 Tratamiento de suelos...

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

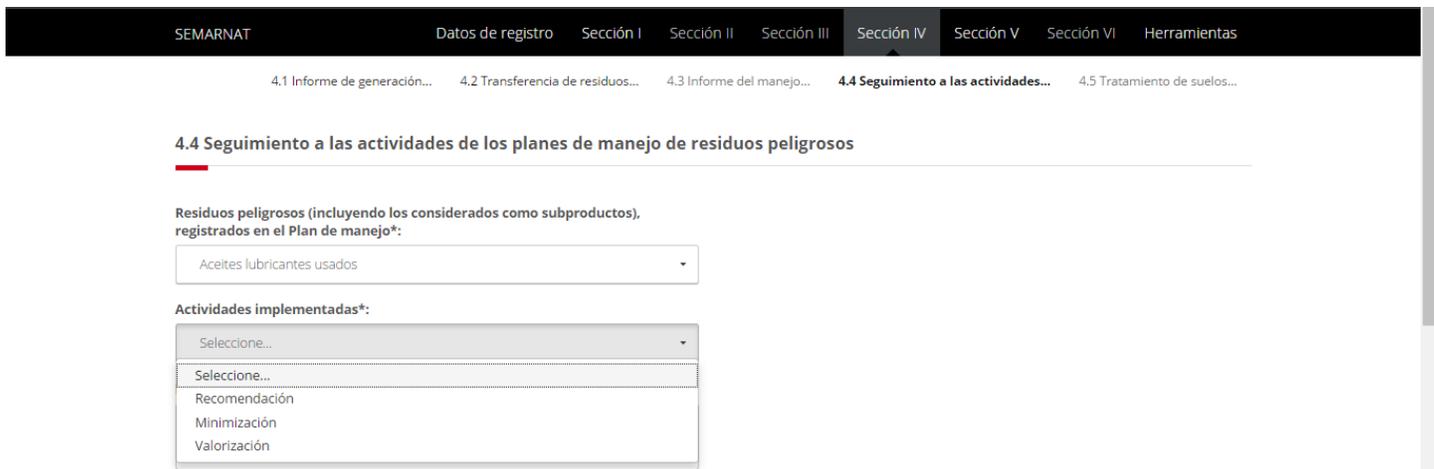
Residuos peligrosos (incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo*:

Seleccione...
Seleccione...
Aceites lubricantes usados
Seleccione...

Descripción de la actividad*:

2. Seleccionar las actividades implementadas.

Especificar las actividades que se realizaron durante el año para cumplir con el Plan de Manejo: recomendación, actividad de minimización, actividad de valorización.



SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... **4.4 Seguimiento a las actividades...** 4.5 Tratamiento de suelos...

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo*:

Aceites lubricantes usados

Actividades implementadas*:

Seleccione...
Seleccione...
Recomendación
Minimización
Valorización



3. Describir las actividades implementadas.

Se deberán describir las actividades realizadas para el cumplimiento a los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... 4.4 Seguimiento a las actividades... 4.5 Tratamiento de suelos...

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo*:

Aceites lubricantes usados

Actividades implementadas*:

Minimización

Descripción de la actividad*:

Actividades realizadas para el cumplimiento a los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

4. Ingresar la información de Metas, Indicador, Avance de metas e indicar si fue atendida.

Metas: Especificar las metas propuestas para la actividad establecida.

Indicador: Anotar el indicador establecido para evaluar y realizar el seguimiento a la meta, por ejemplo: minimización del residuo tóxico, reducción del número de envases, latas, contenedores, toneladas de desechos etc., con respecto a la generación del año anterior.

Avance de metas: Indique el Grado de avance (porcentaje o cantidad) del cumplimiento. de las metas establecidas, en cuanto a la atención de la recomendación o en la ejecución de la actividad de valorización o minimización descrita.

Atendida: Indique si la actividad o recomendación fue atendida o realizada en el periodo establecido en el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... **4.4 Seguimiento a las actividades...** 4.5 Tratamiento de suelos...

Descripción de la actividad*:

Actividades realizadas para el cumplimiento a los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Metas*:

Especificar las metas propuestas para la actividad establecida.

Indicador*:

Anotar el indicador establecido para evaluar y realizar el seguimiento a la meta

Avance de metas*:

Grado de avance (porcentaje o cantidad) del cumplimiento.

Atendida (sí/no)*:

sí

? Cancelar Guardar ↕

5. Dar clic en el botón **Guardar**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... **4.4 Seguimiento a las actividades...** 4.5 Tratamiento de suelos...

Descripción de la actividad*:

Actividades realizadas para el cumplimiento a los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Metas*:

Especificar las metas propuestas para la actividad establecida.

Indicador*:

Anotar el indicador establecido para evaluar y realizar el seguimiento a la meta

Avance de metas*:

Grado de avance (porcentaje o cantidad) del cumplimiento.

Atendida (sí/no)*:

sí

? Cancelar **Guardar** ↕

6. El sistema mostrará la tabla resumen.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III **Sección IV** Sección V Sección VI Herramientas

4.1 Informe de generación... 4.2 Transferencia de residuos... 4.3 Informe del manejo... **4.4 Seguimiento a las actividades...** 4.5 Tratamiento de suelos...

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo	Actividades implementadas	Descripción de la actividad	Metas	Indicador	Avance de metas	Atendida (sí/no)	Justificación
Aceites lubricantes usados	Minimización	Actividades realizadas para el cumplimiento a los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.	100	Anotar el indicador establecido para evaluar y realizar el seguimiento a la meta	100	si	

Agregar
 Modificar
 Eliminar

Herramientas

En esta sección se encuentran las siguientes pestañas:

Observaciones y aclaraciones

Permite ingresar comentarios puntuales sobre la información ingresada, comentarios de mejora a la plataforma de reporte, etc.

1. Dar clic en el botón **Agregar**.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI **Herramientas**

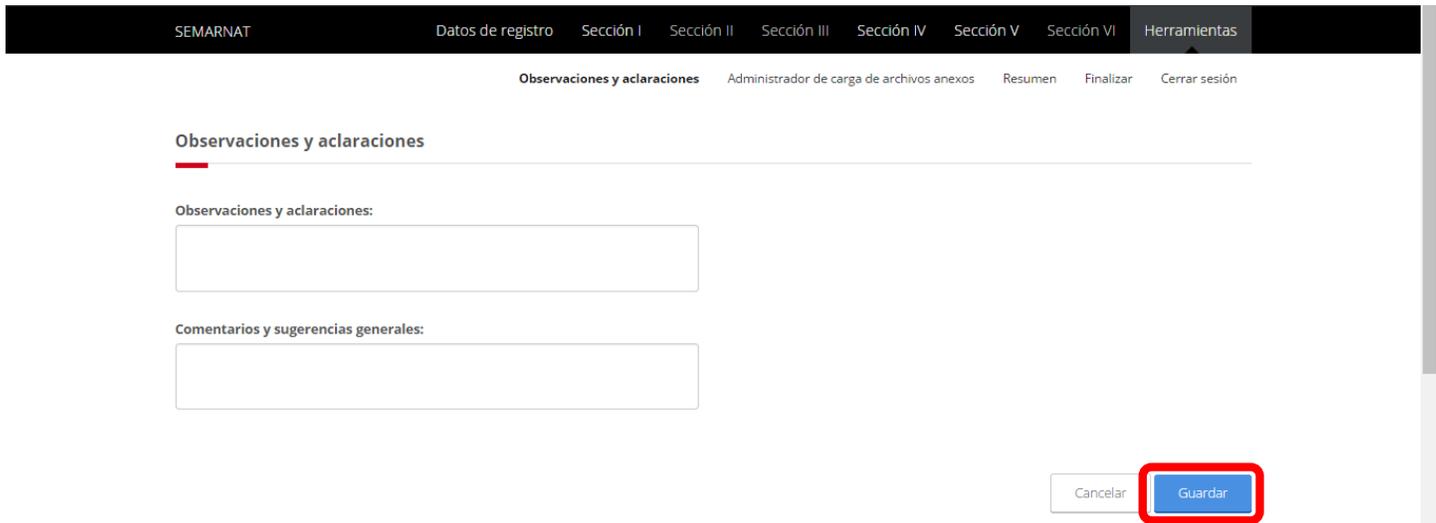
Observaciones y aclaraciones
 Administrador de carga de archivos anexos
 Resumen
 Finalizar
 Cerrar sesión

Observaciones y aclaraciones

Observaciones y aclaraciones	Comentarios y sugerencias generales
------------------------------	-------------------------------------

Agregar
 Modificar
 Eliminar

2. Ingresar las observaciones realizadas, comentarios y sugerencias. Dar clic en el botón **Guardar**.



Administrador de carga de archivos anexos

Permite subir los documentos utilizados en el reporte de la COA. Para poder concluir el reporte, se deben adjunta los siguientes documentos:

Tabla 2. Documentos a adjuntar en la plataforma de reporte.

Documento	En qué casos se deben anexar los documentos	Sección o tabla
Manifiestos de entrega, transporte y recepción residuos peligrosos	Los generadores de residuos peligrosos anexaran los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos generados por el establecimiento.	4.1,4.2
Oficio de prórroga de almacenamiento para residuos peligrosos	En caso de que el establecimiento cuente con oficio de prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT	4.1.11.8

Nota:

- Los documentos a cargar al sistema deben de ser archivos PDF (ejemplo: licencias.pdf).

- Los caracteres soportados para nombrar a los archivos PDF son:

0123456789

_ - .

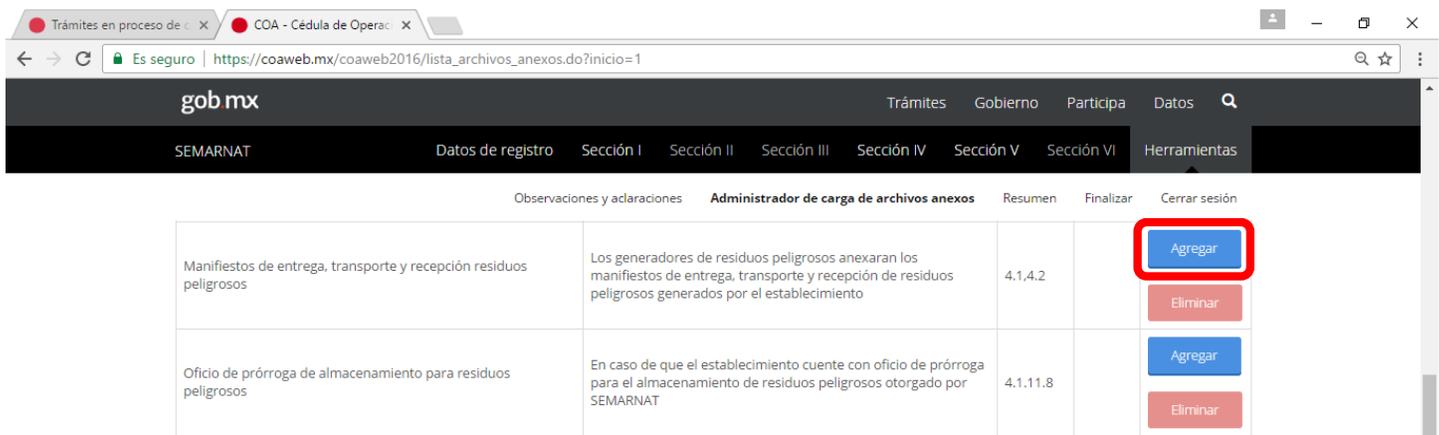
ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqr stuvwxyz

- El nombre del archivo no debe contener espacios en blanco ni exceder de 40 caracteres.

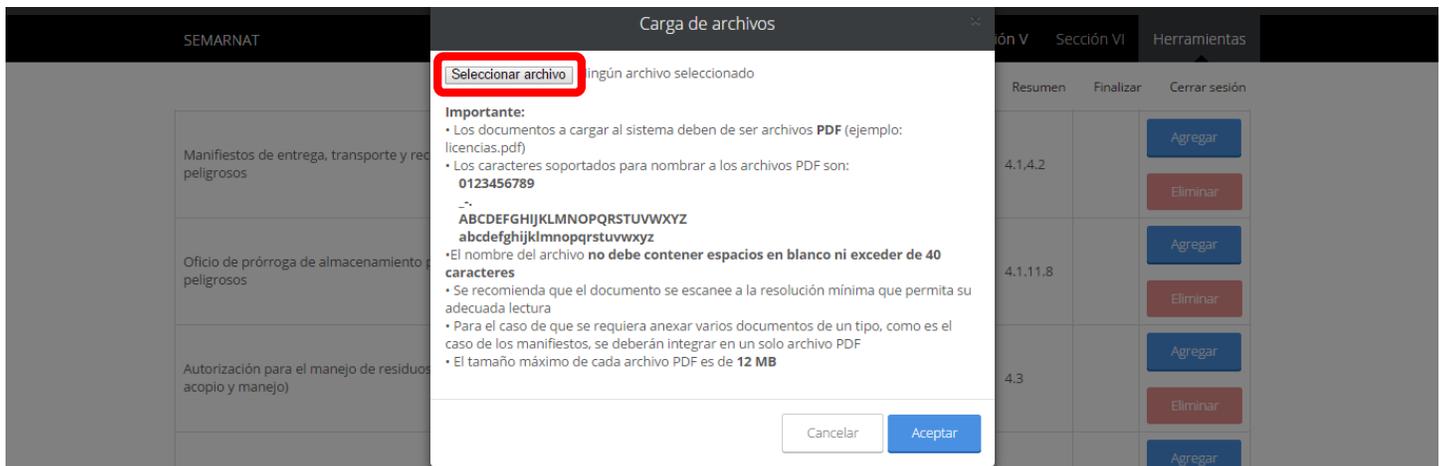
- Se recomienda que el documento se escanee a la resolución mínima que permita su adecuada lectura.
- Para el caso de que se requiera anexar varios documentos de un tipo, como es el caso de los manifiestos, se deberán integrar en un solo archivo PDF.
- El tamaño máximo de cada archivo PDF es de 12 MB.

1. Seleccionar los rubros correspondientes y dar clic en el botón **Agregar**.



Observaciones y aclaraciones	Administrador de carga de archivos anexos	Resumen	Finalizar	Cerrar sesión
Manifiestos de entrega, transporte y recepción residuos peligrosos	Los generadores de residuos peligrosos anexaran los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos generados por el establecimiento	4.1.4.2	<input type="button" value="Agregar"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>
Oficio de prórroga de almacenamiento para residuos peligrosos	En caso de que el establecimiento cuente con oficio de prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT	4.1.11.8	<input type="button" value="Agregar"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>

2. Dar clic en el botón **Seleccionar archivo**.

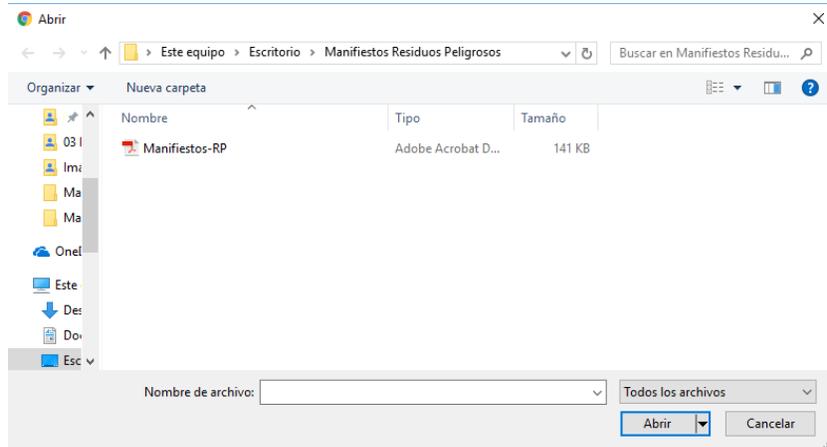


Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Importante:

- Los documentos a cargar al sistema deben de ser archivos **PDF** (ejemplo: licencias.pdf)
- Los caracteres soportados para nombrar a los archivos PDF son:
0123456789
_-.
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnpqrstuvwxy
- El nombre del archivo **no debe contener espacios en blanco ni exceder de 40 caracteres**
- Se recomienda que el documento se escanee a la resolución mínima que permita su adecuada lectura
- Para el caso de que se requiera anexar varios documentos de un tipo, como es el caso de los manifiestos, se deberán integrar en un solo archivo PDF
- El tamaño máximo de cada archivo PDF es de **12 MB**

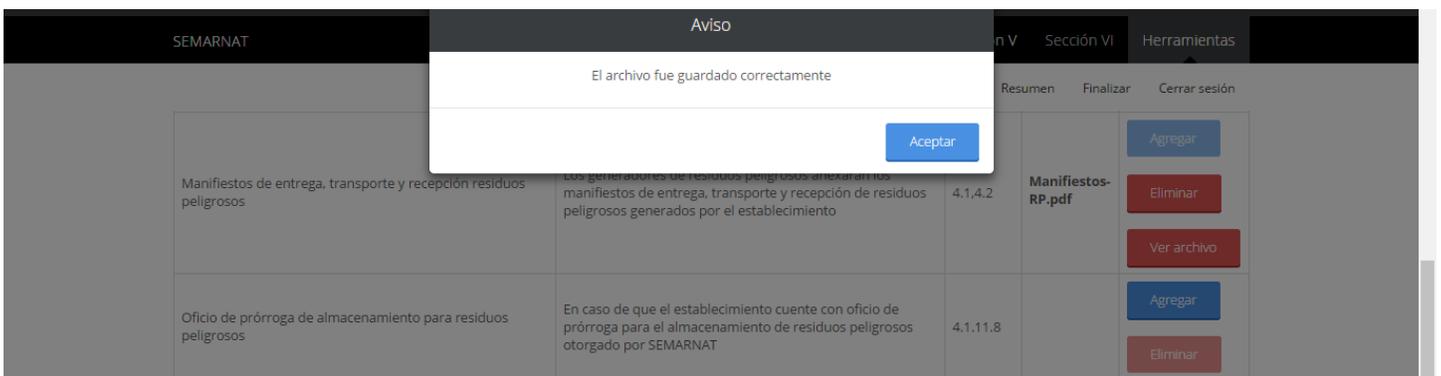
3. Seleccionar archivo.



4. Dar clic en el botón **Aceptar**.



5. El sistema enviará un aviso de que el archivo fue guardado.





Resumen

Permite generar un resumen de la información que se ha ingresado al sistema.

1. Dar clic en el botón **Generar resumen**.

The screenshot shows the SEMARNAT system interface. The top navigation bar includes 'SEMARNAT', 'Datos de registro', 'Sección I', 'Sección II', 'Sección III', 'Sección IV', 'Sección V', 'Sección VI', and 'Herramientas'. Below the navigation bar, there are links for 'Observaciones y aclaraciones', 'Administrador de carga de archivos anexos', 'Resumen', 'Finalizar', and 'Cerrar sesión'. The main content area is titled 'Resumen' and contains a table with the following columns: 'Fecha de inicio', 'Fecha de conclusión', 'Estatus actual', and 'Origen de la solicitud'. To the right of the table, there are two buttons: 'Generar resumen' (highlighted with a red box) and 'Refrescar tabla'.

2. El sistema generará el resumen correspondiente. Dar clic en el botón **Descargar**.

The screenshot shows the SEMARNAT system interface. The top navigation bar includes 'SEMARNAT', 'Datos de registro', 'Sección I', 'Sección II', 'Sección III', 'Sección IV', 'Sección V', 'Sección VI', and 'Herramientas'. Below the navigation bar, there are links for 'Observaciones y aclaraciones', 'Administrador de carga de archivos anexos', 'Resumen', 'Finalizar', and 'Cerrar sesión'. The main content area is titled 'Resumen' and contains a table with the following columns: 'Fecha de inicio', 'Fecha de conclusión', 'Estatus actual', and 'Origen de la solicitud'. To the right of the table, there are two buttons: 'Generar resumen' and 'Refrescar tabla'. The table has one row of data: '2017/05/15 03:27:20.032', '2017/05/15 03:27:23.689', 'CONCLUIDO', and 'SOLICITUD DEL USUARIO'. A 'Descargar' button is highlighted with a red box in the bottom right corner of the table.

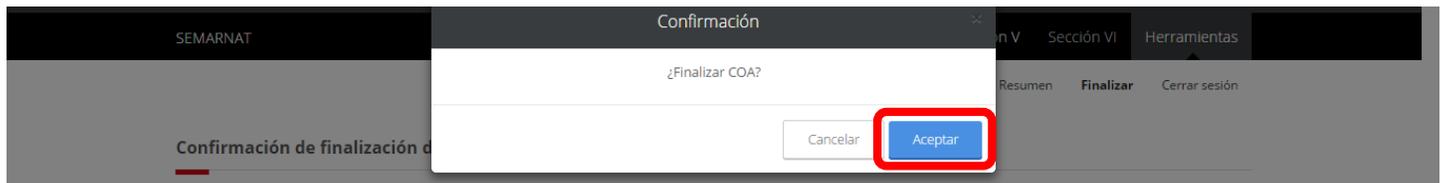
Finalizar

Esta opción permite finalizar el trámite. Se deberán seguir los siguientes pasos.

1. Dar clic en el botón **Finalizar**.



2. El sistema solicitará que se confirme la acción. Dar clic en el botón **Aceptar**.



3. El sistema mostrará un aviso de que se ha finalizado la COA. Dar clic en el botón **Aceptar**.





4. El sistema generará el resumen final del reporte de la COA.

SEMARNAT Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Observaciones y aclaraciones Administrador de carga de archivos anexos **Resumen** Finalizar Cerrar sesión

Resumen

Generar resumen Refrescar tabla

Generación de resumen				
Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Estatus actual	Origen de la solicitud	
2017/05/15 03:31:40.897	2017/05/15 03:31:43.245	CONCLUIDO	SOLICITUD POR FINALIZACIÓN	Descargar
2017/05/15 03:27:20.032	2017/05/15 03:27:23.689	CONCLUIDO	SOLICITUD DEL USUARIO	Descargar

Finalización del reporte de la COA

Para finalizar el trámite es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la pantalla de Inicio del SIANTEC y dar clic en la opción **Trámites en proceso de captura**.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio

Trámites electrónicos

Usuario

Solicitante: [] Representante legal/usuario: []
RFC: [] CURP: []

Opciones para realizar trámites electrónicos

- Alta de trámite**
Seleccione el trámite de su interés por tema.
- Trámites en proceso de captura**
Listado de trámites para captura de información por el solicitante.
- Trámites en proceso de evaluación**
Listado de trámites que se encuentran en la etapa de evaluación por la dependencia.
- Notificaciones**
Documentación oficial para el solicitante.
- Trámites para actualización de información**
Listado de trámites que requieren actualización de información por parte del solicitante.
- Trámites concluidos**
Listado de trámites que han finalizado su gestión.



2. Ubicar el folio que se finalizó.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

[Inicio](#) > [Trámites en proceso de captura](#)

Trámites en proceso de captura

Usuario

Solicitante: Representante legal/usuario:
RFC: CURP:

Folio:

Fecha de registro:

Estado trámite:

Para ver el detalle dé clic sobre el trámite

Folio	Fecha registro	Trámite	Días captura	Estado captura	Porcentaje	Captura-trámite
46671	08/05/2017	CEDULA DE OPERACION ANUAL	8 de 160	En espera de firma	100%	
45684	27/04/2017	CEDULA DE OPERACION Dé clic aquí para mostrar el detalle	Proceso	0.00%		

3. Dar clic sobre el folio, específicamente en la tercera columna sobre **CEDULA DE OPERACIÓN ANUAL**.

Es importante verificar que el folio que se finalizó anteriormente tenga un porcentaje del 100%, ya que de lo contrario el sistema no permitirá la conclusión del trámite.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

[Inicio](#) > [Trámites en proceso de captura](#)

Trámites en proceso de captura

Usuario

Solicitante: Representante legal/usuario:
RFC: CURP:

Folio:

Fecha de registro:

Estado trámite:

Para ver el detalle dé clic sobre el trámite

Folio	Fecha registro	Trámite	Días captura	Estado captura	Porcentaje	Captura-trámite
46671	08/05/2017	CEDULA DE OPERACION ANUAL	8 de 160	En espera de firma	100%	
45684	27/04/2017	CEDULA DE OPERACION Dé clic aquí para mostrar el detalle	Proceso	0.00%		



4. Dar clic en el botón **Ver expediente electrónico**.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Trámites en proceso de captura

Trámites en proceso de captura

Usuario

Solicitante: [REDACTED] Representante legal/usuario: [REDACTED]
RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

Información general

Trámite: CEDULA DE OPERACION ANUAL
Establecimiento: RYM
Folio: 46671
Fecha registro: 08/05/2017 Estado: **En espera de firma**
Días captura: 8 de 160 Avance: **100%**

[Ver expediente electrónico](#)

5. Dar clic en la opción **Firma de documentos del trámite**.

SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Trámites en proceso de captura

Trámites en proceso de captura

Usuario

Solicitante: [REDACTED] Representante legal/usuario: [REDACTED]
RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

Expediente electrónico

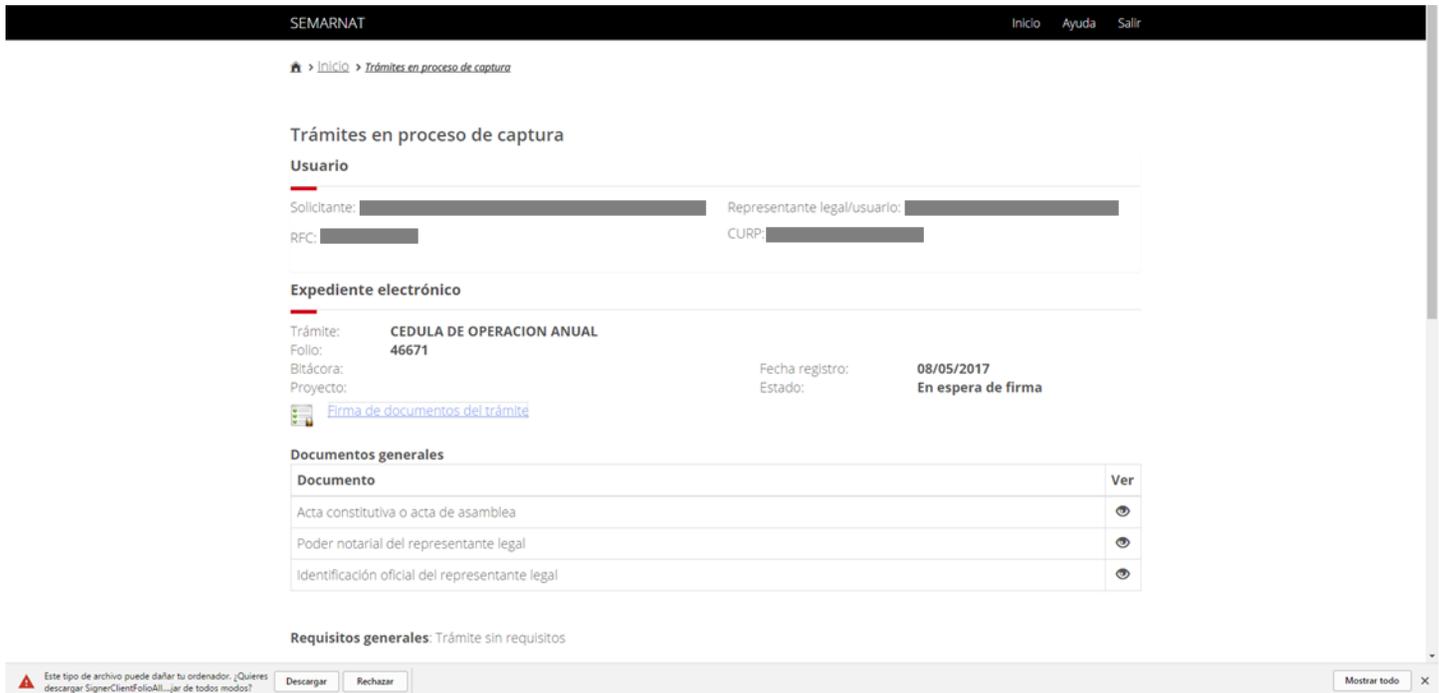
Trámite: CEDULA DE OPERACION ANUAL
Folio: 46671
Bitácora: [REDACTED] Fecha registro: 08/05/2017
Proyecto: [REDACTED] Estado: **En espera de firma**

[Firma de documentos del trámite](#)

Documentos generales

Documento	Ver
Acta constitutiva o acta de asamblea	
Poder notarial del representante legal	
Identificación oficial del representante legal	

6. Se descargará la aplicación para realizar la firma del trámite.



SEMARNAT Inicio Ayuda Salir

Inicio > Trámites en proceso de captura

Trámites en proceso de captura

Usuario

Solicitante: [REDACTED] Representante legal/usuario: [REDACTED]
RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

Expediente electrónico

Trámite: **CEDULA DE OPERACION ANUAL**
Folio: **46671**
Bitácora:
Proyecto:
Fecha registro: **08/05/2017**
Estado: **En espera de firma**

[Firma de documentos del trámite](#)

Documentos generales

Documento	Ver
Acta constitutiva o acta de asamblea	
Poder notarial del representante legal	
Identificación oficial del representante legal	

Requisitos generales: Trámite sin requisitos

Este tipo de archivo puede dañar tu ordenador. ¿Quieres descargar SignerClientFolioAll...jar de todos modos? Descargar Rechazar

Mostrar todo X

7. Al ejecutar el archivo descargado, se abrirá un cuadro de diálogo para realizar la firma del trámite. Ingresar el número de folio, el archivo con extensión .cer y .key del archivo de la firma electrónica. Por último, ingresar la clave de acceso. Dar clic en el botón **Continuar**.



SINATEC - Documentación del Trámite

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SINATEC - Documentación del Trámite

Usted va a firmar electrónicamente la documentación del trámite, para ello debe ser el Representante Legal y contar con su FIEL del SAT. Si está usted de acuerdo, capture folio del trámite y selecciones su par de claves del SAT (.cer y .key) y de clic en el botón Siguiente, de lo contrario de clic en el botón Cancelar

Folio del trámite:

Selección del certificado del representante legal:

Selección de la clave privada del representante legal:

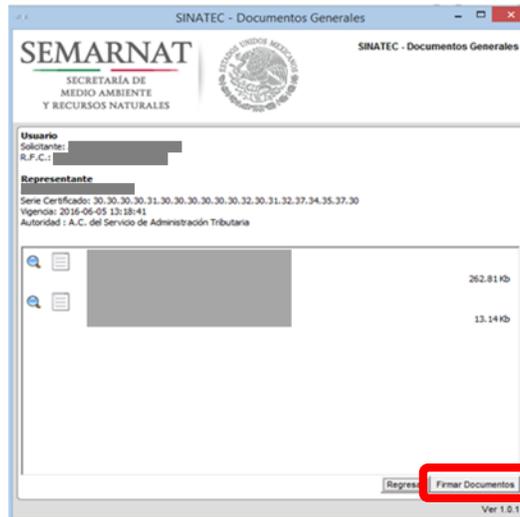
Clave de acceso:

Cancelar Continuar

Productivo 1.1



8. Se cargarán los archivos de la firma. Dar clic en el botón **Firmar documentos**.



9. Por último, dar clic en el botón **Terminar**.



10. El trámite estará concluido cuando se descargue la **Constancia de recepción**.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Delegación Federal de Semamat en el Estado de San Luis Potosí

Constancia de Recepción

Número de bitácora		Fecha de recepción	
Trámite	Cédula de Operación Anual		
RFC			
NRA			
Razón social			
Establecimiento			
Número del documento	35235		
Monto pagado	\$ 0	Referencia pago	
Datos para notificaciones	Correo electrónico: [redacted]		
Entrega requisitos completos	Si		
Observaciones	Trámite ingresado vía electrónica		

Firma electrónica

Cadena Original

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

/38ZUz3XopGdaUExTzKtGMxVj9G7zoug104ELyH8k31NMEEUpaMYV77aZz0i0WggUjyE9GmXbEDQjG3zmu2Mz03Tee8iOvaA0YgZakPaiHTgg7mz0y49VXVhOqkGqz0z0r880uYj0w9Gh9zY2ev+0npg-

Sello Digital

caPAWUj0n0EFSuRkUTxvA9AFfcoztpozRPng504p4Z+Q3UaNTJ0Nim4jGOTCYZ0NauJGMB66Q2R5K7QBEL+HWZ00se1Z0waP9PwG6P45kTFu5zN2J9mTUpAE7U7p2Gh8z0m316waP3339qEMTBnCbpuXUjxMNPzRvP0770kG7MNX0zK7WWR4ASLTh11W0yE9Pomge5n6LoutSjxmPke8ONG0000esPGxM5yMY+Gy508aTx1FU6B5Tq200E7LpPwFnt57T4M0Be5lyJXkxv1W647naz7DUz3pQ--

QR para validar la información del acuse



El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparado por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio de la siguiente liga: <https://go.gob.mx>, para lo cual, será necesario capturar el número de validación de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificarse por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Número de validación
24/COW0096/09/16

Bitácora: [redacted]
Fecha Impresión: [redacted]






Contacto:
Ejército Nacional #223 Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320.
Tel. (55) 5400-5000

Página 1 de 1

Bibliografía

1. Acuerdo por el que se da a conocer el instructivo y formato de la Cédula de Operación Anual. Diario Oficial de la Federación. México, 14 de agosto de 2015.
2. SEMARANAT. Regulación de los residuos peligrosos en México.



ANEXO 1. Solicitud del Número de Registro Ambiental (NRA) para Reportar la COA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y
Registro de Emisiones y Transferencia de
Contaminantes**

Solicitar el Número de Registro Ambiental (NRA) para Reportar la COA

Aplica exclusivamente a los establecimientos que no cuentan con un NRA y son sujetos de reporte por:

- El Registro Nacional de Emisiones (RENE) de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GEIs).
- Descargan aguas residuales en cuerpos nacionales.

Enviar un correo electrónico al Ing. Feliciano García A., correo feliciano.garcia@semarnat.gob.mx, en el asunto indicar "Solicito nuevo NRA - RFC", donde RFC corresponde al de la empresa, y proporcionarle lo siguiente:

- El formato de excel "nvonra.xlsm" debidamente requisitado, [clic aquí para descargarlo](#).
- Anexar los siguientes documentos, en formato pdf:
 - RFC de la empresa
 - Comprobantes de domicilios: teléfono, agua, luz o predial
 - Poder notarial o Acta Constitutiva del Representante legal
 - Identificación oficial del Representante Legal

Con esta información se le generará y proporcionará su NRA para reportar la COA.

Atentamente

Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC



ANEXO 2. Factores de conversión para uniformizar unidades de reporte



A continuación, se muestran los factores de conversión para poder integrar el reporte de la COA, a partir de las bitácoras y de los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos. El resultado debe estar expresado en términos de masa (kilogramos, toneladas, etc.)

Para la transformación de unidades se emplearán los siguientes factores:

a) Litros y metros cúbicos

Para la transformación inicial de estas unidades, se considerará la siguiente equivalencia: 1 metro cúbico = 1,000 litros

Una vez realizada esta transformación, se considerarán las siguientes densidades en función de los estados físicos de los residuos. En el caso de sustancias sólidas y polvos, se consideró la densidad promedio de los residuos sólidos domiciliarios, tomada como: Densidad = 150 kg/m^3

Para el caso de sustancias líquidas, se considerará una densidad inferior a la del agua. El valor considerado en estos casos fue el siguiente: Densidad = 900 kg/m^3

Finalmente, en el caso de lodos y gel, se considerará el siguiente valor: Densidad = $1,100 \text{ kg/m}^3$

b) Kilogramos

Para los residuos en los que generación se encuentre en kilogramos, se realizará la siguiente transformación:

$$1,000 \text{ kg} = 1 \text{ tonelada}$$

c) Piezas

Para realizar la transformación de las unidades manifestadas en piezas, se empleará el siguiente factor de conversión:

- Tambos o envases de 200 Lt: 1 pieza = 18 kilogramos
- Tambos de envases de 100 Lt: 1 pieza = 9 kilogramos
- Tambos o envases de 50 Lt: 1 pieza = 4.5 kilogramos
- Tambos o envases de 20 Lt: 1 pieza = 2.5 kilogramos
- Tambos o envases de 10 Lt: 1 pieza = 1.8 kilogramos
- Piezas de tamaño grande, principalmente acumuladores: 1 pieza = 10 kilogramos
- Piezas de tamaño mediano, principalmente filtros de aceite y botes: 1 pieza = 1 kilogramo
- Piezas pequeñas, principalmente medicamentos: 1 pieza = 1 gramo = 0.001 kg



ANEXO 3. Modelo sugerido de bitácora de residuos peligrosos



Los generadores deben contar con bitácoras de residuos peligrosos y conservarlas por lo menos cinco años. A continuación, se muestra un ejemplo de bitácora, conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la LGPGIR.

Generación											Almacenamiento temporal		Manejo					
Nombre del residuo peligroso	Cantidad generada (ton)	Característica de peligrosidad del residuo-Código de peligrosidad de los residuos (CPR)										Área o proceso de generación	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Fase de manejo siguiente a la salida del almacén	Prestador de servicio		
		C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	M					Nombre, o razón social	Número de autorización	
Total		Nombre del responsable técnico de la bitácora:																